

Según Lerroux, el C. de Ministros de ayer fué puramente administrativo

EL ACTA DE ACUSACION

Ya está presentada en las Cortes el acta de acusación contra un ex-presidente del Gobierno y un ex-ministro de la Gobernación que aparecen con determinadas responsabilidades en las actuaciones llevadas a cabo por el señor Alarcón. La política española que viene girando principalmente en torno a esta cuestión, entra ahora en una fase interesantísima y de una importancia que no puede desconocerse.

Son muchos, y algunos de gran trascendencia, los problemas que España tiene planteados, y es urgente resolverlos. Sin embargo, lo del alijo de armas, y las derivaciones del mismo, así como la liquidación de la subversión de octubre pesan de tal manera sobre nuestra vida pública, que de hecho nada o muy poco se adelanta en aquéllos. Y aun sin hablar, sin que la prensa se ocupe algunos días de estas dos últimas cuestiones, ellas son las que influyen, las que preocupan, las que deciden.

Y por esa razón debe salirse cuanto antes del actual estado de cosas que envuelve peligros de diversos órdenes y causa por lo menos el daño de estancar las actividades de los órganos más importantes del Estado. Con razón se quejan los más autorizados órganos en la prensa de la lentitud con que funciona el Parlamento. Es que sobre él y sobre el Gobierno gravitan diversas y justificadas preocupaciones derivadas del alijo y de la subversión. Y aunque los espíritus simplistas crean que es facilísimo cohar por la calle de enmedio, políticos, gobiernos y legisladores no dejan de pesar los inconvenientes y los peligros que se encierran en cualquier solución que se quiera adoptar.

Una de ellas, la más importante por ahora, es el acta de acusación. Tiene por lo pronto la ventaja de ser formulada sin los aplazamientos que necesariamente ha de producir el envío y subsiguiente estudio del sumario íntegro al Parlamento. Añádase la importancia de la serenidad y de la ecuanimidad con que ha sido redactada. Los hechos que resultan del testimonio judicial son expuestos con loable objetividad; en ellos se dibujan varios delitos de los que son responsables dos señores. Hay indicios suficientes; los firmantes acusan. Que el órgano constitucionalmente legal actúe con arreglo a las leyes dictadas precisamente por los mismos que van a ser juzgados según sus preceptos. La minoría acusadora, acepta de antemano la sentencia del Tribunal. Reconócese que es la manera más indicada para resolver este asunto que políticamente apasiona de modo extraordinario, y que no es posible, después de todo lo ocurrido en torno al mismo, sea desechado con una simple declaración de que del testimonio judicial no resulta nada contra nadie. Si tal camino se siguiese, se daría al país una sensación de abandono que no contribuiría precisamente a dar a la nación la seguridad del triunfo del Estado sobre los intentos revolucionarios.

Aprobado por la Cámara el proyecto de ley que a ella se sometió, perdería el asunto la mayor parte de su importancia política, que podría revivir acaso si llegara a pronunciarse una sentencia condenatoria. Pero por lo pronto se habría despejado el camino del Gobierno y de las Cortes para que pudiesen dedicar todos sus trabajos a la obra que justísimamente está pidiendo el país. Y tanto más podría hacerse así cuanto que mientras se discute el acta acusatoria habrán de ser salvadas seguramente algunas de las dificultades más agudas procedentes de la subversión de octubre.

El problema del puerto

Una reunión en la Alcaldía

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota: "En la tarde de ayer se reunieron en el salón de la Alcaldía de esta ciudad con el alcalde señor Pardo de Andrade, y los señores Fernández Conde y Pérez de Cepeda presidentes de la Cámara de Comercio y de la Asociación Patronal, los diputados a Cortes señores García Ramos, Apeirribay, Mifones e Iglesias Corral, sosteniendo un detenido cambio de impresiones sobre el asunto de las escalas de vapores de la Compañía Trasatlántica Española.

Después de enterados de la resolución adoptada en el Consejo de ministros celebrado ayer, se convino en que los señores diputados que se hallaban presentes en unión de sus restantes compañeros de diputación, continúan con el celo y entusiasmo que vienen demostrando, la defensa de los intereses de nuestro puerto, hasta conseguir que al discutirse en Cortes el proyecto de Ley de Comunicaciones Marítimas, sean atendidos los legítimos intereses de La Coruña. Es de esperar que la tenaz labor de nuestros representantes en Cortes se verá coronada por el éxito."

El acuerdo del Consejo de ayer

El Consejo de ministros celebrado ayer en Madrid, adoptó el acuerdo que se refleja en la siguiente nota que los periódicos dieron a conocer a la opinión pública:

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—Sigue dando fuego el asunto del puerto. Después de mil encontradas posiciones resulta que el Gobierno vuelve a su primitivo acuerdo. Veremos en que para todo esto. Si la justicia triunfa, no puede terminar el asunto sino en una sola cosa: que sea mantenido el statu quo hasta que las Cortes resuelvan en definitiva. Llega a esta ciudad una avioneta procedente del interior. Se confirma que el muerto por arropelo del tranvía era el ciego de Comeanda. GALICIA.—En Santiago continúan los comentarios en torno al triunfo logrado por los jóvenes coruñeses

De interés para los automovilistas

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España: Puertos abiertos al tránsito:

El Escudo, Mosoierra, Guadarrama (El León), Lecumberri, Puertos cerrados por la nieve: Piqueras, Carrascal, Pajares, Velate Roncesvalles.

Una aclaración

Se nos ruega hagamos público lo siguiente: En el "Faro de Vigo" del sábado aparece un telegrama enviado por el diputado a Cortes don Emiliano Iglesias relacionado con el asunto de las escalas de la Trasatlántica. Por un error sin duda esta nota fué tomada por otro periódico de Vigo como enviada por el gobernador civil cuando no fué así, como se rectificará en dicho periódico en el número de hoy.

Una aclaración

Se nos ruega hagamos público lo siguiente: En el "Faro de Vigo" del sábado aparece un telegrama enviado por el diputado a Cortes don Emiliano Iglesias relacionado con el asunto de las escalas de la Trasatlántica. Por un error sin duda esta nota fué tomada por otro periódico de Vigo como enviada por el gobernador civil cuando no fué así, como se rectificará en dicho periódico en el número de hoy.

Una aclaración

Se nos ruega hagamos público lo siguiente: En el "Faro de Vigo" del sábado aparece un telegrama enviado por el diputado a Cortes don Emiliano Iglesias relacionado con el asunto de las escalas de la Trasatlántica. Por un error sin duda esta nota fué tomada por otro periódico de Vigo como enviada por el gobernador civil cuando no fué así, como se rectificará en dicho periódico en el número de hoy.

Una aclaración

Se nos ruega hagamos público lo siguiente: En el "Faro de Vigo" del sábado aparece un telegrama enviado por el diputado a Cortes don Emiliano Iglesias relacionado con el asunto de las escalas de la Trasatlántica. Por un error sin duda esta nota fué tomada por otro periódico de Vigo como enviada por el gobernador civil cuando no fué así, como se rectificará en dicho periódico en el número de hoy.

Una aclaración

Se nos ruega hagamos público lo siguiente: En el "Faro de Vigo" del sábado aparece un telegrama enviado por el diputado a Cortes don Emiliano Iglesias relacionado con el asunto de las escalas de la Trasatlántica. Por un error sin duda esta nota fué tomada por otro periódico de Vigo como enviada por el gobernador civil cuando no fué así, como se rectificará en dicho periódico en el número de hoy.

Injusticia reparada

El Consejo de Ministros de ayer acordó resolver favorablemente la instancia presentada por nuestro director don José Martínez Perreiro, pidiendo su reposición en el puesto de Letrado asesor del Ayuntamiento de la Coruña.

Recordemos los hechos. En el mes de agosto de 1932 ocupaba dicho cargo el señor Martínez Perreiro. El día 19 se produjeron los sucesos de Madrid y Sevilla. El 11 se aprobó la ley persecutoria. El 24, el Ayuntamiento de la Coruña acordó la destitución del letrado asesor. No se daba otra razón para el ilegal acuerdo tomado ab irato, sin expediente previo sino el hecho de que Martínez Perreiro fuese director del "periódico monárquico" EL IDEAL GALLEGO, que de tal modo se condujo que, pese a la fobia desatada durante el bienio, no fué objeto de otra "distinción" que la del honor de ser incluido en la lista de los 114 periódicos suspendidos por la arbitrariedad ministerial.

No hubo posibilidad de acreditar el menor cargo contra nuestro director. No obstante, en mayo de 1933 un decreto que lleva al pie la firma de Casares Quiroga sancionaba la injusticia cometida. Pidió amparo el perseguido a los tribunales de justicia, y, pese al tiempo transcurrido, no fué posible que llegase al Tribunal competente el expediente completo relativo a su destitución. ¡Para que se tenga confianza en lo dispuesto en las leyes!

Promulgada la ley de reposición de funcionarios, del 13 de diciembre último, se apresuró nuestro director a pedir que se le aplicasen sus disposiciones; y su derecho resultó tan claro, tan evidente, que sino el primero, fué de los primeros funcionarios dependientes de Gobernación repuestos en su cargo.

La noticia fué dada ayer a las tres de la tarde por la emisora local. El señor Martínez Perreiro recibió innumerables felicitaciones, que agradece profundamente.

De interés para los automovilistas

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España: Puertos abiertos al tránsito:

El Escudo, Mosoierra, Guadarrama (El León), Lecumberri, Puertos cerrados por la nieve: Piqueras, Carrascal, Pajares, Velate Roncesvalles.

De interés para los automovilistas

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España: Puertos abiertos al tránsito:

El Escudo, Mosoierra, Guadarrama (El León), Lecumberri, Puertos cerrados por la nieve: Piqueras, Carrascal, Pajares, Velate Roncesvalles.

De interés para los automovilistas

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España: Puertos abiertos al tránsito:

El Escudo, Mosoierra, Guadarrama (El León), Lecumberri, Puertos cerrados por la nieve: Piqueras, Carrascal, Pajares, Velate Roncesvalles.

De interés para los automovilistas

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España: Puertos abiertos al tránsito:

El Escudo, Mosoierra, Guadarrama (El León), Lecumberri, Puertos cerrados por la nieve: Piqueras, Carrascal, Pajares, Velate Roncesvalles.

De interés para los automovilistas

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España: Puertos abiertos al tránsito:

La policía de Vigo encuentra cuatro bombas

Con las que, al parecer, se iba a atentar contra elementos patronales

La autoridad gubernativa suspende un mitin

VIGO, 21.—Esta mañana, la Policía de la plantilla de esta ciudad, recibió una confidencia, con la que se le participaba que en un solar de la avenida de la Libertad, había ocultos algunos explosivos.

La policía practicó un registro en dicho lugar, y encontró allí cuatro bombas, dos cargadas y dos vacías.

Son de forma cilíndrica y tienen unos 20 centímetros de largo por seis de ancho.

Con los explosivos fué hallada una carta en la que se daban instrucciones a los encargados de colocarlas.

Parece ser que los artefactos estaban destinados a atentar contra determinadas y conocidas personas de la localidad, que presiden entidades patronales.

Las bombas fueron enviadas a la Base Naval para ser examinadas.

SALIDA DE UNA COMISION

MISION

VIGO, 21.—En el tren-espreso de hoy salió para Madrid una comisión integrada por elementos conservadores, salazonesos y pescadores, que van a gestionar que se derogue el proyecto de ley referente a la introducción de la sardina portuguesa por los puertos andaluces.

SUSPENSION DE UN MITIN

VIGO 21.—Por disposición gubernativa fué suspendido el mitin que se había de celebrar hoy en un teatro de esta ciudad, cuyo acto se organizó para prestar contra el acuerdo de la supresión de las escalas en Vigo, de los buques de la Compañía Trasatlántica.

El Escudo, Mosoierra, Guadarrama (El León), Lecumberri, Puertos cerrados por la nieve: Piqueras, Carrascal, Pajares, Velate Roncesvalles.

El Gobierno se limita a enviar a informe del Supremo las sentencias de muerte

Una Comisión revisará los servicios tras pasados a Cataluña

MADRID 21.—El Consejo celebrado hoy en la Presidencia comenzó cerca de las once de la mañana y terminó a la una y media de la tarde.

El jefe del Gobierno se limitó a decir que el Consejo había sido puramente administrativo y que para nada se había tratado de política. El ministro de Comunicaciones daría referencia de lo tratado.

REFERENCIA VERBAL

El ministro de Comunicaciones dijo que el Consejo había conocido las cuatro sentencias de muerte llegadas a poder del Gobierno y que se refieren a Teodomiro Menéndez, Luis García Alonso y Anibal Rocas, estos tres de Asturias, y Manuel García López, de Sevilla, que fué el que mató a un guardia civil.

El Consejo no ha visto la necesidad de examinarlas sino que se limita a llevarlas a examen del Supremo.

El presidente del Consejo ha dado cuenta del decreto relativo a un nombramiento de una comisión encargada de revisar los servicios tras pasados a Cataluña. También se ha tratado sobre la necesidad de declarar nulas todas las disposiciones que con carácter dictatorial están en pugna con la ley y declarando queden sin fuerza legal.

El ministro de Hacienda se ha ocupado del problema de los alcoholes y ha anunciado al Consejo que tiene un proyecto de ley, que ha leído, que está únicamente a falta de dictamen.

También en la reunión hemos aprobado algunos expedientes de la Presidencia relativos al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús. Figuran en dichos expedientes numerosas reclamaciones que han sido desestimadas, entre ellas una de la Asociación de Padres de Familia que alega-

Idem disponiendo que el suministro de viveres, vestuario, etc. de cárceles se verifique con arreglo a la ley de Contabilidad.

Idem nombrando presidente de la Comisión Jurídica Asesora a don Melquíades Álvarez y secretario a don Juan Bautista Guerra.

Otro nombrando vocales de dicha Comisión.

Expediente sobre reposición de funcionarios.

Decreto sobre nombramiento de fiscales municipales en Cataluña.

Idem sobre reorganización del Instituto de Estudios penales.

MARINA.—Decreto fijando las normas para aplicación de la ley de 28 de mayo de 1934 sobre amortización de las vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada.

Se acordó no aceptar el ruego formulado por un señor diputado sobre las edades de reserva y retiro en los Cuerpos patentados de la Armada.

Idem denegar el reintegro en el servicio activo de la Armada del teniente de navío, aviador naval, don Manuel Alemán y de la Sota, retirado voluntariamente.

Idem autorizar al ministro de Marina para la presentación de un proyecto de ley que resuelva la definitiva situación del capitán maquinista don Gregorio Santos Perreira.

Proyecto de ley regulando la forma de la concesión del empleo de general honorario de los Cuerpos al servicio de la Armada.

HACIENDA.—Decreto aprobando la propuesta y condiciones de retribución del director de la Campa.

Idem modificando las Ordenanzas de Aduanas en lo referente a la instalación de depósitos de combustibles en los puertos.

GOBERNACION.—Varias peticiones desestimando solicitudes de funcionarios que pedían su reposición al amparo del decreto de fecha mayo 1931.

Propuesta para reponer en su cargo al letrado asesor del Ayuntamiento de La Coruña, don José Martínez Perreiro.

Expediente de separación del alcalde de Baldecar (Cáceres).

Instancia del alcalde de Corral de Calatrava (Ciudad Real), solicitando prórroga para la construcción de un Sanatorio municipal.

Modificación de la lista del escalafón de aspirantes a ingreso en la Guardia civil.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto dictando normas para la colocación de los profesores numerarios de Escuelas Normales declarados excedentes forzados.

Idem derogando el decreto de 8 de mayo de 1934 y regulando la provisión de las becas hispano-americanas.

Idem nombrando comisario general de la Enseñanza en Cataluña a don José Vicente Alvañeros Rodríguez Villamil.

Idem nombrando vocales del Consejo Nacional de Cultura a don Juan Monévar, don José Estadella Bermúdez de Castro, don Francisco Muñoz García y don Antonio López Santos.

Idem disponiendo que los ayudantes de clases prácticas en las Facultades universitarias no puedan desempeñar durante periodos completos cátedras vacantes.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto disponiendo se constituyan Jurados Mixtos de puertos en determinadas provincias y localidades, y creando el Jurado Mixto Central.

Decreto nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos a don Diego Lanas Gámez.

Idem de segunda clase a don José Valentín Dordá, don Mariano Vicente García y don Tomás García Diego.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto de bases para la nueva organización del régimen de contingentes.

Reglamento para el establecimiento, administración y régimen de contingentes.

Decreto sobre intervención en el mercado exterior del aceite de oliva.

GUERRA.—Expediente en el que se desestima un recurso de queja del general López Osuna.

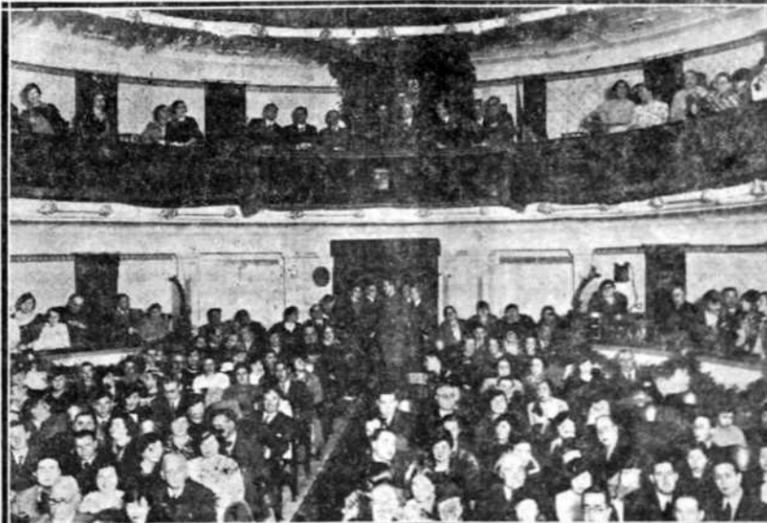
Idem proponiendo la concesión de la Medalla de sufragios por la Patria al comandante de Caballería don Jesús Manzo Rodríguez.

Idem dando normas para la asignación de los destinos en los servicios de Estado Mayor.

Idem estableciendo bases para la reforma del Reglamento de recompensas.

Idem disponiendo que los cab-

INFORMACION GRAFICA COMPOSTELANA



El palco de las autoridades y uno de los cuadros de "Geisha" que representaron en la ciudad de Santiago y a beneficio de la Residencia de Estudiantes, distinguidas señoritas de la buena sociedad coruñesa. (Fotos Kasado).

jeros de la Orden Militar de San Fernando cobrarán la pensión de la cruz y sus haberes por el departamento de Guerra.

Decreto concediendo el empleo de Inspector médico honorario al señor retirado don Vicente Eschobar de la Requena.

KIOSCO ALFONSO HOY, VIERNES Chester Morris y Genevieve Tobin en la película FOX, en español LA MAQUINA INFERNAL

Los festivales de la Prensa

CARTELES, OBSERVIOS, CENAS Va en creciendo la animación para los bailes de la Prensa...

La Prensa ha recibido nuevos regalos: Alexandre regaló una bonita pañuero y unos vistosos pendientes...

LINARES HOY 8:30, 7:45 y 10:45 Últimas exhibiciones de

SATANAS SATANAS La película que pone espanto al miedo Interpretada por BORIS KARLOFF y BELA LUGOSI

Puerto de Vigo VIGO 21. — Vapores llegados: alemán Cap Norte, de Hamburgo con 173 pasajeros en tránsito...

Modos de unión

Vuelve a ser de actualidad hablar y escribir de la unión de las derechas, después de un periodo de meses en que este tema quedó arrumbado entre los tópicos de la política española.

En primer término es inútil hablar de unión, si no existe cierta unidad. La unidad para mí no puede surgir sino de una conciencia clara y firme de que existen ideales comunes.

Todo esto es una verdad y una realidad que engendra confusiones, divergencias, molestias en el seno de los partidos ya organizados...

El objeto del viaje fue traer los planos de las importantes obras de reforma que en breve se efectuarán en el Teatro Linares Rivas...

GACETILLAS LLEGADA DE UNA AVIONETA A la una de la tarde de ayer llegó a La Oja, aterrizando en la playa de Santa Cristina...

Asociación de Artistas

Hoy, a las diez y media de la noche, se celebrará el Gran Baile Azul que por rigurosa invitación personal, organiza esta Asociación en el Teatro Rosalia Castro.

Como es sabido, en ella se adjudicará el retrato que ofrece el insigne pintor y ex-director del Museo del Prado, don Fernando Alvarez de Sotomayor.

Podemos añadir a todas estas atracciones, otra serie de regalos y sorpresas con los que serán obsequiadas las señoras y caballeros.

espigar en el ajeno. Ni tampoco, la impaciencia en denunciar el fracaso de la táctica de los demás.

tiene nombres de prestigio, personajes insuperables, artistas de vanguardismo avanzado.

ofrece facetas interesantes, formidables efectos fónicos, movilidad de diálogo y acción.

es hablada en español, con artistas españoles, y sin ingerencias y americanadas.

por todo ello, POR SU ARGUMENTO Y ACCION, POR SU ASUNTO Y PRESENTACION, POR SUS PERSONAJES EN FIN,

ha logrado el apoteósico éxito que colma el esfuerzo de su filmación.

MANANA, SABADO, es el ESTRENO en LINARES de ANTONITA COLOME MIGUEL LIGERO RICARDO NUÑEZ ALFONSO TUDELA

y la dirección a cargo de BENITO PEROJO con diálogo de FELIPE SASSONE

Vea MANANA, en LINARES

La primera película de categoría internacional del cine español.

volver la propia con toda perfección. Si alguna fuera desahogada, día llegará en que así se acredite y haya de darse paso a otras que se juzgan más en sazón.

Queda finalmente la elección de caudillos. Para mí es una cuestión accesorio, aunque no desconozco que dificulta muchas veces las soluciones.

EL PROBLEMA ALCOHOLERO

Los remolacheros defienden intensamente sus derechos

MADRID, 21.—Han sido facilitadas las siguientes notas: La propuesta de la exclusión de los alcoholes de melazas de uso de boca y de usos industriales...

1. Es antilegal. a) Porque vulnera el principio de estabilidad que obedece a la reforma tributaria de los alcoholes de 17 de marzo de 1932...

2. Es muy dañosa para el fisco, porque eliminaría del mercado los alcoholes que pagan más alto tributo o sea los de melazas con 140 pesetas por hl. contra 90 los de vino.

3. Es perjudicial sobremanera para la misma viticultura, al rechazaría los exportadores y licoristas...

4. Sería dañosa por extremo asimismo a la economía nacional, singularmente a la exportadora, porque privaría a la industria perfumista de una clase de alcoholes...

5.—Atropellaría asimismo el derecho de un sector industrial como el de los alcoholeros de melazas que producen la mejor y más deseada calidad de ellos...

6.—Atacaría esencialmente un cultivo como el de la remolacha, tan nacional y agrícola como el de vino, que supone en España dos millones de toneladas con un valor de 160 millones de pesetas.

7.—Las melazas de remolacha subproducto de éstas, tienen el mismo derecho a ser destinadas que los orujos, subproducto también de la uva.

8.—La solución a los problemas vitivinícolas deben buscarse por el mayor consumo directo de vino, sano y perfectamente elaborado.

9.—El orujo es un subproducto de la vinificación, como la melaza lo es de la fabricación de azúcar.

10.—El problema vitivinícola se ha ido agrandando paralelamente a la producción de alcohol de orujo que de cifras muy pequeñas en años anteriores, ha alcanzado campañas de más de 175.000 hl.

11.—El orujo es un subproducto de la vinificación, como la melaza lo es de la fabricación de azúcar.

12.—El problema vitivinícola se ha ido agrandando paralelamente a la producción de alcohol de orujo que de cifras muy pequeñas en años anteriores, ha alcanzado campañas de más de 175.000 hl.

13.—El orujo es un subproducto de la vinificación, como la melaza lo es de la fabricación de azúcar.

14.—El problema vitivinícola se ha ido agrandando paralelamente a la producción de alcohol de orujo que de cifras muy pequeñas en años anteriores, ha alcanzado campañas de más de 175.000 hl.

15.—El orujo es un subproducto de la vinificación, como la melaza lo es de la fabricación de azúcar.

16.—El problema vitivinícola se ha ido agrandando paralelamente a la producción de alcohol de orujo que de cifras muy pequeñas en años anteriores, ha alcanzado campañas de más de 175.000 hl.

17.—El orujo es un subproducto de la vinificación, como la melaza lo es de la fabricación de azúcar.

18.—El problema vitivinícola se ha ido agrandando paralelamente a la producción de alcohol de orujo que de cifras muy pequeñas en años anteriores, ha alcanzado campañas de más de 175.000 hl.

19.—El orujo es un subproducto de la vinificación, como la melaza lo es de la fabricación de azúcar.

20.—El problema vitivinícola se ha ido agrandando paralelamente a la producción de alcohol de orujo que de cifras muy pequeñas en años anteriores, ha alcanzado campañas de más de 175.000 hl.

21.—El orujo es un subproducto de la vinificación, como la melaza lo es de la fabricación de azúcar.

SAVOY - HOY Una película sensacional que conmoverá al público coruñés NUNCA LA HE AMADO COMO TE AMOATI. Clark GABLE MYRNA LOY HOMBRE EN BLANCO

El jefe del Gobierno insiste en entrevistarse con Gil Robles

MADRID, 21.—Una comisión de agricultores se entrevistó en el salón de ministros, primero con el señor Gil Robles y después con el señor Lerroux.

La comisión entregó al señor Lerroux un pliego con las conclusiones sobre seguro del campo para depósito de la remonta y cría caballar y caballos para la Guardia civil y Carabineros.

Después visitaron al ministro de la Gobernación, al que hablaron del contrabando de reses vacunas y de corda por la frontera portuguesa.

Terminada la entrevista con el jefe del Gobierno, éste dijo al señor Gil Robles: —Tenemos que hablar un día de estos.

—Cuando usted quiera, don Alejandro. Ya sabe usted que estoy a su disposición.

—Si siguió el jefe del Gobierno. Será un día de estos si la cosa no es muy urgente, porque estoy con un poco de gripe y de furunculosis nasal.

"Informaciones" y el acta de acusación

MADRID 21.—Del acta de acusación contra Azafia se ocupa "Informaciones" y dice que lo que hay que hacer ahora es mantener la acusación serena y enérgicamente cualquiera que sean las maniobras y las intrigas que se pongan en práctica para impedirlo.

Justicia, verdad, claridad es lo que se impone en estos momentos para impedir que la opinión nacional, que tiene mayoría en las Cortes, aparezca como transitoriamente vencida.

España y el Vaticano

Buenas impresiones sobre el "Modus vivendi"

MADRID 21.—El Gobierno ha recibido últimamente de Roma noticias e impresiones satisfactorias acerca de la marcha de las negociaciones diplomáticas para concertar un "modus vivendi" entre España y el Vaticano.

La inserción en ésta o cualquier otra plana del periódico de anuncios y reclamos relativos a espectáculos, no suponen desde el punto de vista de la moralidad de los mismos aprobación ni recomendación.

Monte de Piedad CONTINUACION de la ALMONEDA ROPAS Y EFECTOS Hoy, a las 10 1/2 (Entrada por San Andrés)

TEATRO ROSALIA CASTRO EL DOMINGO 24 GRAN BAILE PUBLICO DE MASCARAS BAILE CONTINUO DE 5 A 10 Y MEDIA

GRAN SALON LA TERRAZA CINE SELECTO MANANA: ESTRENO RIGUROSO El film más espectacular de la temporada TARZAN DE LAS FIERAS Con Buster Crabbe y Jacqueline Wells

Trigos, alcoholes y Arrendamientos fueron los temas tratados en las Cortes

Gil Robles continúa salvando al Gobierno de las acometidas de algunos diputados

BOLSA DE MADRID Sesión del día 21 de Febrero

Ventosa censura la falta de una política general decidida

MADRID, 21.—La sesión empieza a las 4.15. Preside Alba. En el banco azul, el ministro de Estado. Pocos diputados en los escaños. El señor GARCIA BERLANGA de U. R., pide votación nominal para la aprobación del acta.

El señor DIAZ AMBRONA, agrario, pide que sean traídos a la Cámara aquellos datos que pidan los diputados y que afecten a problemas de verdadera importancia. Se refiere especialmente al paro obrero y se lamenta que aun no se hayan recibido los informes por él solicitados hace más de sesenta días.

Autorizaciones sobre trigos

El señor VENTOSA rectifica. Dice que con la concesión del nueve por ciento para los que retengan voluntariamente el trigo y con la garantía de una venta a precio no inferior al de valoración, lo que equivale a un compromiso de compra por el Estado, se puede dar lugar a que se haga un negocio escandaloso. Afirmó que se van a establecer dos categorías de trigos: una, la de los que gozarán de dicha garantía, y otra de los que estarán sin ella.

Entiende que si se cumple la tasa, como se ha reconocido, no hace falta más. Pregunta qué se va a hacer con las 60.000 toneladas de trigo sobrante. Conservarlas será tanto como realizar una especulación que de momento producirá el alza del trigo, pero que después determinará su baja, como sucedió en los EE. UU. Si se las exportó, ello supondría una pérdida de 200 millones de pesetas, porque el trigo extranjero es mucho más barato. La operación va a ser hecha por una entidad monopolizadora que importará maíz y regularizará el mercado triguero.

Yo creo muy preferible que el Estado compre el trigo con el dinero de un empréstito, que podría ser amortizado en diez años. De esta manera, no tendría que gastar el interés del empréstito, mientras que la entidad adjudicataria cobraría el interés y además un tanto por ciento sobre los derechos arancelarios del maíz.

El señor CORTES: Para hacer frente al posible riesgo.

El señor VENTOSA: No veo que haya riesgo en el dictamen. El beneficio podrá ser de 30 millones, pero las pérdidas no van a ser de cuenta de la entidad adjudicataria. El ministro ha dicho que el Estado no puede encargarse de esa operación, porque no tiene la organización que sería necesaria para realizarla con la máxima flexibilidad, pero el encargar de la operación a una entidad, equivale a poner en manos de la misma a los trigueros españoles.

Le contesta el ministro de AGRICULTURA. Dice que por el miedo de que haya quien pueda hacer algún negocio ilícito, no se van a impedir unas medidas que beneficiarán a muchos productores.

Niega que la garantía que se da a los que retengan el trigo haya de constituir un daño. Se garantiza la venta al precio de tasa, pero después el trigo puede subir o puede bajar. En caso necesario, se pagará la diferencia y de lo contrario puede haber una ganancia. Hay quien dice que causa de la actual sequía es probable una disminución de la cosecha de este año y en ese caso el problema estará resuelto.

Pero si no fuera así, y el déficit de la cosecha de este año no fuera bastante para absorber el exceso de la anterior o si también la

de este año fuese excesiva, habría que recurrir a la eliminación.

Dice al señor Ventosa que él no ha pensado nunca en la exportación, sino en la desnaturalización del trigo para con esta arma mantener el nivel de 25 pesetas en el mercado de pienso. Respecto al caso de los Estados Unidos, dice que no hay paridad, porque Norteamérica es un país exportador y el problema de España consiste únicamente en la regularización de sus cosechas.

La ganancia que obtenga la entidad concesionaria no será la del capital que se constituya sino la que invertirá en la operación. Esa empresa al mismo tiempo nos ahorrará el terrible problema de la gestión. No hay peligro de que queden a su merced los productores de trigo. Precisamente la misión del Estado consiste en defender las economías pequeñas contra los intereses económicos de esas grandes empresas. Con esto el Estado procede de conformidad con la doctrina de las Enciclicas de las cuales especialmente la "Quadragesimo anno" define claramente esta materia, y en esto creo que estarán también conformes los partidarios de las economías dirigidas. Véase como aquí coincidimos los que seguimos escuelas tan dispares.

Las importaciones deben realizarse en función de las necesidades y su regularización debe estar en manos del Estado.

Termina diciendo que con la fiscalización del Parlamento y con la aprobación de su conciencia no le importan lo que se pueda decir. Recuerda la disposición dictada por la Generalidad antes de la rebelión, dificultando la entrada de trigo castellano en Cataluña.

El señor VENTOSA: Yo no soy responsable de esto.

El ministro de AGRICULTURA. Ni yo he dicho que el sea S. S. En Cataluña sólo se produce la tercera parte del trigo que se consume. Los harineros catalanes, a raíz de aquella prohibición, prometieron a la Generalidad garantizar el pago a precio de tasa para la harina que se produjera en Cataluña. Y así lo hicieron, pero pagando muy por debajo de la tasa el trigo castellano que entraba allí. Por eso, cuando después del 6 de octubre se derribó la barrera impuesta por la Generalidad al trigo castellano, se derrumbaron los precios del trigo catalán, porque los trigueros catalanes lo estaban pagando a un precio del que se compensaban pagando el trigo castellano mucho más barato.

Rectifica el Sr. SIERRA POMARES brevemente.

(Entra el jefe del Gobierno).

También rectifica con brevedad el Sr. LOPEZ GARCIA.

El Sr. VENTOSA contesta al ministro de Agricultura. Dice que no tiene nada que ver con el problema que se discute lo que ha dicho el ministro acerca de una disposición de la Generalidad de Cataluña. ¿Por qué se nos ha de hablar de Cataluña como si el ser catalanes fuera un estigma? (Gran alboroto).

El ministro de AGRICULTURA: Yo no he dicho eso.

El Sr. VENTOSA sigue diciendo que él no se ha opuesto a que se proteja a los trigueros.

El ministro de AGRICULTURA contesta a la alusión del Sr. Ventosa. Dice que él no ha achacado como un estigma la condición de catalán.

Precisamente, continúa, en el curso de este debate he dicho que si los españoles nos parecíamos

a los catalanes. (Nuevo alboroto y protestas).

En mis palabras no hay ofensas ni para catalanes ni para españoles. (Protestas y alborotos). Quiero decir para el resto de los españoles. (Toda la Cámara: ¡ah!). Consiste que cuando yo digo los españoles me refiero al resto de los españoles. No es que por lo demás haya diferencia de nacionalidad con los catalanes.

Continúa el MINISTRO diciendo que el Sr. Ventosa ha hablado de contactos impuros.

El Sr. VENTOSA: Hablé de contactos impuros de la entidad monopolizadora con elementos situados alrededor, pero no con el Gobierno.

El ministro de AGRICULTURA. Muy bien, lo mejor será que haya cordialidad en todos y que procuremos no picarnos por cosas secundarias.

Afirma que él no comparte la opinión favorable al empréstito.

Termina diciendo que ayer estuvo durante cinco horas en el banco azul durante las dos sesiones y que por esto no es extraño que al hablar resulte de vez en cuando algo explosivo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior que había quedado pendiente por falta de número.

El conde de VALLELLANO defiende una enmienda.

La comisión la rechaza.

(Entra el ministro de Hacienda).

El señor VAZQUEZ GUNDIN, defiende tres enmiendas.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC por la comisión, le advierte que esta la rechaza, porque no encajan en la ley que se está discutiendo.

Interviene el ministro de AGRICULTURA, que dice que en la ley que se está discutiendo no cabe una reglamentación tan detallada como la que propone las enmiendas del señor Vázquez Gundin. Estas las retira.

Se rechazan enmiendas de los señores NAVAJAS, IGUAL, PEDREGAL y VEGA DE LA IGLESIA.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende un voto particular en el que pide se suprima la base octava que autoriza al ministro a limitar las áreas de cultivo de trigo.

El ministro de AGRICULTURA le contesta, señalando la necesidad de poder efectuar esa limitación.

El Sr. CASANUEVA por la comisión dice que ésta había acordado aceptar el voto particular del señor Lamamie de Clairac, pero que ahora ante las palabras del ministro cree necesario volver a estudiarlo.

Se suspende este debate y se reanuda el de

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se votan tres enmiendas de señor DAZA que quedaron pendientes ayer.

En votación ordinaria se rechazan las dos primeras y se acepta la tercera en la cual se establece que el arrendatario podrá optar entre rescatar el contrato o continuar con él con una disminución de la renta cuando la finca hubiera sufrido daños por valor superior a la renta de un año. El dictamen establecía tres años en vez de uno que propone la enmienda aceptada. Votó a favor de ésta el ministro de Agricultura.

PROBLEMA VITIVINICOLA

Se pone a debate una proposición de ley regulando el empleo del mercado de alcoholes. El ministro de Hacienda solicita que se aplaque esta discusión hasta que venga a la Cámara un proyecto ministerial sobre este problema.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El problema no es político. Los diputados vienen pasando un verdadero calvario como ministeriales y hoy traen el problema al Parlamento.

Hay un caos legislativo en estas materias. El problema vitivinícola se agrava más cada día, las provincias afectadas ya no quieren oír hablar de política, sino de sus intereses amenazados, que hasta ahora el poder público no ha tenido en cuenta en 1934 habiendo sido aprobado el decreto sobre el maíz, los diputados pensaron presentar una proposición de ley y lo hicieron en 25 de noviembre. Poco después pasó el dictamen al orden del día, por ruegos del ministro se pasó a informe de la comisión de Hacienda.

El ministro debió decir entonces que dejaba el problema a la simple iniciativa parlamentaria, y han pasado meses sin discutirse el tema en las sesiones, a pesar de que se había anunciado ya de fijo para esta semana. Ha sido una sorpresa para todos ver que se ha burlado la iniciativa parlamentaria, y el ministro ha leído ahora un proyecto de ley sobre la materia.

Dicho con todo respeto, la minoría cree que ese proyecto no tiene más fin que torpedear nuestra proposición. (Grandes aplausos. Risas).

Estimamos que nuestra proposición soluciona el problema, y el proyecto, no.

No es que haya mala intención en las gentes que preocupan de éste. Hay en el orden del día ya ocho meses una proposición sobre desgravación de vinos. Esto no lo podemos consentir. No podíamos volver a nuestras provincias en esta forma. Debe tratarse el asunto, se solucionará o no, pero hay que traerlo.

Anuncia que no puede retirar su proposición de ninguna manera y que los diputados vitivinícolas necesitan que consten sus nombres, pocos o muchos. Hay que defender la vida. Podría organizarse una gran marcha de labradores sobre Madrid, no a pedir protección, sino a exigir justicia.

Si el ministro mantiene su proposición, tendremos que pedir votación. (Grandes aplausos de todas las minorías).

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Gobierno no puede mirar solamente a una provincia o un cultivo. Podemos discutir cuando queramos. Acepto la urgencia, pero hay cierta dignidad del Gobierno en todo esto. Visto el espectáculo de hoy, llegaríamos muy lejos.

Pide de nuevo que se espere la iniciativa del Gobierno, pero anuncia que el Gobierno se somete a lo que resuelva la Cámara.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

El Sr. BOSCH MARIN (Ceda), primer firmante de la proposición declaró que hubiera esperado que el ministro se sumara a la propuesta. Los diputados tienen que velar por su prestigio de parlamentarios y el ministro de Hacienda ocurre que no es diputado.

MADRID, 21.—Interior 4 por 100, F. E. D., 2735; C. B. A., 7290; O. S., 6970.

Exterior 4 por 100, E., 88; D., 87; C., 8745.

Amort. 4 por 100, 8375; 5 por 100, 1900, 9975; 5 por 100, 1917, 9275; 5 por 100, 1934, A. B., 10275; 5 por 100, 1927, 102; 5 por 100, 1927, 9235; 3 por 100, 1928, 7875; 4 por 100, 98; 5 por 100, 1928, F., 10115; C., 10175; B., 10185; A., 10225.

Bonos oro: A., 24175; B., 24175. Tesoros: 5 por 100, abril A. B., 10125; 5 por 100, octubre, A. B., 10225; 5 por 100, 1934, A. B., 10275. Deuda Ferrov. 5 por 100, 1925, Ferrov. 450 por 100, 1925, A., 95; 1929, A. B. C., 92.

Ayuntamientos: Madrid, 1868, 115; Villa de Madrid, 1918, 7975; Mel. Urb., 1925, 89; Interior, 8975.

Garantía del Estado: Hidrog. Ebro 5 por 100, 80; Hidrog. Ebro 5 por 100, 95; Traasatlántica, 1925, 81; Tanager-Fer., 19150; Maján, A., 164.

Cédulas: Hipotecario 5 por 100, 9875; 5 por 100, 193; Crédito Local, 6 por 100, 9510; 5 por 100, 8550; 5 por 100, 92; 6 por 100, 10125; 5 por 100, 1932, 109.

Efectos públicos extranjeros: Emp. argentino, 9675; Marruecos, 8775.

Acciones: Banco de España, 571; Hipotecario, 251; Español de Crédito, 18150; Hispano Americano, 149; Guadaluquivir, 98; Mengemor, 131; U. Eléctrica, 10475; Telefónica, 10975; Ordinarias, 10125; Petróleos, 129; Tabacos, 221; M-Z, A. C., 204; F. C., 20475; F. C., 305; El Metro, 121; Norte, F. P., 270; El Águila, 320; Española de Petróleos, C. 26; Explosivos, C., 526; F. C., 527; F. P., 539.

Obligaciones: Gas Madrid, 6 por 100, 10560; Sevillana, décima, 10250; U. Eléctrica, 6 por 100, 1923, 103; 6 por 100, 1928, 10550; 6 por 100, 1934, 105; Telefónica, 9725; S. Ponferrada, 6 por 100, 71; Norte Perceira, 5525; Quinta, 5450; Valencianas, 8650; Alicante, primera, 354; F. 7260; G., 8575; H., 78; L., 8575; Córdoba-Sevilla, 240; Metroplitano, 5 por 100, B., 95; Mad. Tranvías, 6 por 100, 106; Peñarroya, 6 por 100, 78.

Moneda extranjera: Francos, 4845-4835; suizos, 23825-238; belgas, 17150-17125; iras, 6740-6220; libras, 3585-3575; dólares, 735.

El señor GUERRA DEL RIO pide que en vista de la importancia del debate, se habiliten turnos en pro y en contra, para que se conozcan todas las opiniones.

El PRESIDENTE advierte que en el reglamento no hay precepto aplicable, pero podrán hablar los jefes de minoría.

El señor ROYO VILLANOVA pide de la palabra y declara que el derecho parlamentario da prelación a las iniciativas del Gobierno.

Nuestra República es la más parlamentaria del mundo. (Grandes protestas de los monárquicos). ¿Qué duda cabe! Una proposición como ésta ataca al régimen parlamentario. Defiende al Gobierno y al Parlamento.

El señor OANO. Por eso han censurado el discurso de S. S. y el mío. (Grandes alborotos).

Los diputados representan a la nación y no a sus provincias. Yo sacrifico a mis electores, si el Gobierno me pide una cosa para toda España. (Aplausos y protestas. En la minoría agraria hay diversidad de opiniones).

El señor GIL ROBLES interviene y el señor COMIN protesta; él bien dice que la querrela no es con él sino con el presidente, que le ha postergado en el uso de la palabra. (Risas).

Dice el señor GIL ROBLES que se levanta para ver si propone una solución. En tema tan interesante se han de promover grandes discusiones. Tiene inconveniente el ministro que empiece a discutirse la proposición y mientras tanto se dictamine el proyecto. No se pierda nada. La Cámara tiene que declarar sus opiniones de todas maneras. Esto puede ser una solución de concordia.

El MINISTRO declara que está pronto a toda solución. Insiste en que el tema es de Hacienda y le pertenece a él, porque se refiere a un artículo de las rentas del Estado. (Protesta el señor Valdepeñas.) Acepta la propuesta del señor Gil Robles, pero le parece que va a ser un poco autónoma la discusión. Reconoce que ahora no es diputado, pero tiene ya gran experiencia de tiempos de la monarquía, cuando no había dietas. (Protestas).

Repite que se al

El problema alcohólico es objeto de los comentaristas generales

Lo económico apasiona mucho más que lo político

MADRID, 22.—El señor Lerroux fue saludado por el ex-subsecretario de Gobernación señor M. Acasio, quien, en nombre de los vinticuatro, dijo que había gran disgusto entre éstos por el proyecto del señor Marraco.

El señor Lerroux dijo que no tenía razón y que nadie quiere definir sus intereses, pero el Gobierno no quiere renunciar a sus prerrogativas. Si los vinticuatro tienen la fuerza de los votos pueden introducir las modificaciones necesarias en las que salgan beneficiados sus intereses.

El señor M. Acasio insistió, y el señor Lerroux le dijo que no se trata de hacerles esperar a la próxima cosecha, sino que el proyecto se ponga a discusión.

Decían algunos que esto era un engaño que se cometa con el sector de la agricultura, pues mientras se les ofrece un comprador fijo y seguro a premio máximo que no han vendido nunca y que representa nueve pesetas por tonelada en el valor de la melaza, les llevan a defender un proyecto del ministro de Hacienda que de prosperar no valdría más de cuatro pesetas por tonelada. Añadían que es más lamentable que haya diputados de regiones remolacheras que no defiendan los verdaderos intereses del cultivo y se dejan influir por intermediarios que perjudican a los accionistas azucareros y el cultivador, arruinando a otra producción agrícola española.

En el Congreso fué, pues, esta tarde objeto de todos los comentarios el problema alcohólico. El ministro de Hacienda fué asediado por diputados y comisiones de todas las tendencias, pero ante todos se mantuvo firme en su posición de que se discuta el proyecto y que los que discrepen presenten las enmiendas que crean necesarias.

El diputado de la Ceda, señor Bosch Marin se propone defender una proposición de urgencia para el dictamen sobre el proyecto del ministro. Muchos diputados le secundan en esta actitud. Otros en cambio, piden que el dictamen no se discuta.

Algunos comentaristas señalaban que una vez más se da el caso de que los temas de carácter económico y de defensa de intereses producen una pasión muy viva y una lucha más enconada que los de tipo exclusivamente político, lo cual nos muestra de lo que sería una Cámara corporativa, o de estruc-

Una vez más...

Recibimos ordinariamente de tres a seis comunicados anónimos diarios referentes a diversos aspectos de la vida pública (a veces también de la particular) que aclaran más o menos en sus apreciaciones. Algunos merecen los honores de la publicación; pero basta el hecho de su falta de autor responsable para que inexorablemente vayan al costo de los papeles.

La facundia de nuestros amables comunicantes se ha etarcebado con motivo de la actualidad local. Ya no son de tres a seis cada día, sino varias docenas en cada jornada. Y sintiéndolo mucho, no podemos modificar nuestro criterio. Escrito que venga sin firmar, seguirá inexorablemente el camino de "cestona". Advirtáse que no exigimos la publicación del nombre de los autores. Si el escrito es merecedor de que el público lo conozca, dispuestos nos hallamos a insertarlo en estas columnas. Pero nosotros hemos de conocer la firma del autor: es requisito indispensable exigido por nuestra conciencia.

Claro está que si se trata de guardar el secreto, como "una tumba"... mientras la autoridad judicial no nos obligue a levantar la "loza". Quien no se halle dispuesto a "manifestárenos" que no nos escriba, porque pierde el papel, la tinta y el tiempo... y nos lo hace perder a nosotros.

tura económica que algunos defienden.

En relación con este problema de los viticultores, el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco ha manifestado que su minoría es siempre defensora de los intereses trigueros, pero también de todo lo que significa un interés nacional. Por tanto, votarán en favor y en defensa de los intereses viticultores.

LOS VITICULTORES INVADEN EL CONGRESO

MADRID 21.—Antes de comenzar la sesión se reunieron en los pasillos gran número de viticultores de toda España que han venido a Madrid con motivo de la oposición que sus diputados hacen al proyecto del señor Marraco referente al régimen de alcoholes. Tan crecido era el número de viticultores, que el presidente de la Cámara dió orden de que fueran desalojados los pasillos de sus secciones, como así se hizo.

Para oficina, sastrería, peluquería y análogos

SE ALQUILA

piso primero de Real, 43. Informes en la misma.

REVISIONISMO Y VOTO FEMENINO

A D. Rafael Guerra del Río debemos la actualidad del tema. Creo que hasta él, nadie había preguntado, al menos con carácter público, si en el elenco de artículos revisables, que han menudeado en los periódicos a comienzos de este año revisionista, se había de encasillar también el 35 que iguala los derechos electorales de ambos sexos.

El exministro radical opina que lo es, porque "la experiencia ha demostrado que... la mujer española decide con su voto graves problemas políticos, sujetos a una sola dicción de los mismos, como es la religiosa". Al menos, reconocemos en la declaración, claridad de intención: aunque no era necesaria, conocida la posición que hoy ocupa en el partido radical el Sr. Guerra del Río. Se ve claro a donde se va con la revisión de este artículo.

En buena lógica valdría la retención: porque de atenderse a experiencias, la experiencia... también, y por cierto más larga que la aludida por el exministro, ha demostrado que el hombre español decide con su voto graves problemas políticos sujetos a una sola dicción de los mismos, como es la partidista, la meramente política o económica, cuando hay en ellos otros como la social, la dición maternal, si cabe la frase, del problema político, para la que la mujer está más dotada y más preparada que el hombre.

La política, como arte de Gobierno, abraza al hombre entero, en todo su complejo: en su elemento material y espiritual. Y que éste pesa en la política de los pueblos, se lo ha demostrado a Francia el fracaso de las elecciones del Sarre. La política es un medio que el Estado tiene para conseguir su fin. Y el fin del Estado es fin integral: el bienestar íntegro del ciudadano. Por eso el elector es para la ciencia política moderna un funcionario.

NECROLOGIA

Pasado mañana se conmemorará el tercer aniversario del fallecimiento de la Ilma. señora Doña Matilde Sáinz de Vicuña de G. Baquero.

La distinguida dama dejó en su cristiano hogar y entre la buena sociedad coruñesa un lugar insustituible. La bondad de su corazón y el encanto de su trato la hicieron inolvidable.

A su familia, tan significada y querida en esta ciudad, renovamos en la triste efemerides la expresión de nuestro sentimiento.

En Betanzos falleció don Indalecio Barrenechea Paradela, culto jefe de Correos, después de recibir los Santos Sacramentos.

En aquella ciudad y en La Coruña gozaba de grandes simpatías por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Acompañamos en su pena a su esposa doña Carmen Sanjiao Pérez, a su hermana doña Irene, viuda de Avriñón, hermanos políticos y demás familia.

Administración Principal de Aduanas LA CORUÑA

Subasta El día 27 del actual, a las doce horas de su mañana, se verificará en el almacén de esta Aduana la venta en pública subasta de un plano-planola, vertical usado procedente de abandono y origen del Expediente número 35 del año 1934, para el que se ha fijado como tipo de tasación la cantidad de 1.000 pesetas.

Las condiciones de la subasta pueden verse en las tabillas de anuncios de esta Aduana.

La Coruña, 21 de Febrero de 1934.

El Administrador, DIEGO DELICADO.

Asociación General Patronal

Se advierte a los señores asociados que HOY, VIERNES, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete y media de la noche, en segunda, proseguirá la Junta General Ordinaria de esta Asociación comenzada el pasado lunes, y continuada el martes y miércoles.

En el acto de hoy se dará fin a la discusión del proyecto de Reglamento para constituir una Mutualidad Patronal.

Suplícase la puntual asistencia. La Coruña, 22 de Febrero de 1934.

El Presidente, JOSE PEREZ CEPEDA.

El Secretario, MANUEL VAZQUEZ BARRAL.

LIBRERIA "LINO PEREZ"

Manolita Pérez Rodríguez Fernin Galán, 43 (antes Real) LA CORUÑA

Almanques para 1935 de Bailly-Bailliere. La novela rosa, Jeromin, Pocholo, Pulgarito, etc., etc. Agendas y Diarios. Tacos para calendarios. El verdadero Zaragoza. Gran variedad de novelas para señoritas y preciosos cuentos para niños...

No olvidarse: Librería Lino Pérez, Fernin Galán, 43 (antes Real).

Sesión nocturna de Cortes

MADRID 21.—A las once menos cinco minutos de la noche de comienzo la sesión nocturna de Cortes. En el banco azul, el ministro de Estado.

ARRENDAMIENTOS RUSOS

Se aprueban sin discusión los artículos que fueron redactados de nuevo. A propuesta de la Comisión, queda pendiente de discusión el capítulo 8 que comprende los artículos 43 al 52 inclusive.

Se pasa a discutir el capítulo 9. El Sr. CASANUEVA advierte que la Comisión ha modificado el dictamen en lo que se refiere a la competencia de los Tribunales en materia de arriendos, llevando los asuntos a los Tribunales ordinarios, sin crear los tribunales arbitrales.

El ministro de AGRICULTURA dice que estima necesarios los tribunales arbitrales, aunque no hace de ello cuestión cerrada.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS anuncia que presentará como voto particular el anterior dictamen. Los señores Martínez Moya (radical), Trias de Bes (Lliga), Velayos (agrario), Maura R. (E.), Lamamié de Clairac (tradicionalista) e Iranzo (independiente), se muestran conformes con la nueva redacción. Sólo defiende los Tribunales arbitrales el señor Ferrer, de la Esquerra.

El ministro de AGRICULTURA insiste en que los Tribunales arbitrales son más eficaces, aunque parezcan imposibles mientras España esté dividida en dos fracciones intranseguras. No obstante, se somete a lo que acuerde la Cámara.

El señor CASANUEVA declara que la Comisión mantiene las modificaciones introducidas.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS defiende como voto particular el anterior dictamen que propone la creación de los Tribunales arbitrales, los que deben ser provinciales para evitar rencillas entre los pueblos. Este servicio sería gratuito.

El señor MARTINEZ MOYA dice que así se aprovecharían para ser jurados los desocupados, fáciles siempre al soborno. De la misma opinión es el señor Montero Tirado, de la Ceda, quien afirma que en Córdoba ha habido jurado que ha conseguido beneficios de doce mil duros.

El señor CASANUEVA rechaza la enmienda. Rectifica el ministro de AGRICULTURA y el señor FERNANDEZ CASTILLEJOS, retira el voto parti-

Interpelación aplazada

MADRID 21.—Por encontrarse enfermo a consecuencia de una afección gripal el Conde de Romanones, sufrió un aplazamiento de la interpelación al ministro de Estado sobre política de Mediterráneo.

SUPPLICATORIOS AL ORDEN DEL DIA

MADRID, 21.—Han sido incorporados al orden del día los dictámenes de la Comisión de suplicatorios concediendo los solicitados contra los diputados socialistas Anastasio de Gracia, acusado del delito de rebelión; Margarita Neiken, por delito de excitación a la rebelión; Tomás y Piers, Indalecio Prieto y Pérez Fernández, acusados de haber intervenido en el movimiento revolucionario de octubre.

EL SUMARIO CONTRA LOS DE LA GENERALIDAD

MADRID, 21.—Esta mañana ha sido enviado por el Tribunal de Garantías al fiscal general de la República el sumario incoado contra el ex-presidente y los ex-consejeros de la Generalidad de Cataluña.

NO HAY FUSION DE AGRARIOS Y POPULARES

MADRID, 21.—Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco han desmentido el rumor de una posible fusión de los partidos políticos que acudían.

EL PROYECTO DE POLITICA GUBERNATIVA

MADRID, 21.—La comisión de presupuestos examinó el proyecto de Gobernación sobre la política gubernativa, para lo cual se pide un crédito de 36 millones de pesetas.

Los señores Villalonga y Serracullar y queda aprobado el artículo 52.

Al discutirse el 53, el señor CASANUEVA dice que la Cámara queda en libertad para decidir si las apelaciones se harán ante la Audiencia provincial o la territorial. La Cámara se pronuncia por la provincial. Se aprueba el artículo, así como el 54, al que se incorpora una enmienda del señor Igual.

El 55 queda pendiente de redacción.

A la una menos cuarto se levanta la sesión.

Una joven intenta suicidarse

Parece que se trata de una anormal

MADRID 21.—La joven Angela Castro Gómez, de 19 años, ingresó esta mañana en su domicilio, Júcar, 20, con propósito de suicidarse, un líquido corrosivo. Traslada a la Casa de Socorro fué asistida de grave intoxicación. Parece que se trata de una anormal.

ROBO DE AVES

MADRID 21.—Esta mañana unos desconocidos robaron en valoradas en unas 150 pesetas en el Hotel que posee D. Cándido Bóllivar en la cuesta del Zarzal, de Chamartín de la Rosa.

Moreno Torroba, académico

MADRID 21.—Esta tarde ha sido recibido en la Academia de Bellas Artes de San Fernando el maestro compositor Moreno Torroba.

Se pronunciaron los discursos de rigor, asistiendo mucho público al acto.

no Suñer, de la Ceda, se opusieron a los 20 millones, cantidad total que se refiere a la creación de un Cuerpo de Vigilancia uniformado.

Con respecto a los 16 millones restantes, opusieron algunos reparos por entender que en las labores de plantilla van excesivamente recargados en sueldos y redujeron su disminución.

Los señores Pascual Cordero y Rey Mora defendieron lo contrario, y don Abilio Calkin propuso que asistiese a una nueva reunión el ministro de Hacienda para que expusiera su parecer sobre este asunto tan notable en relación con su política de economías.

Esta propuesta fué apoyada por la Lliga y los tradicionalistas. Ante la Comisión concurrirán también para informar el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad.

INCOMPATIBILIDAD

RESUELTA

MADRID 21.—La Comisión de incompatibilidades ha resuelto que no existe incompatibilidad entre el cargo de presidente del Consejo de Estado que desempeña el Sr. Samper, y el de vocal nato del Tribunal de Garantías que como tal le corresponde con el selo de diputado.

EL IDEAL GALLEGO

se vende en Ferrol, en San Francisco, 23, Celestino... y en la Librería...

TERCER ANIVERSARIO DE LA ILMA. SEÑORA Doña Matilde Sáinz de Vicuña QUE FALLECIÓ EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1932. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viudo el Ilmo. Sr. D. Galo García-Baquero y González, hijos, hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades que tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se digan en la Iglesia Parroquial de Santa Lucía mañana, día 23 del corriente, desde las seis y media hasta las doce de dicho día; así como la del día 23, a las nueve de la mañana, en la Capilla del Cementerio; como igualmente las que se celebren el mismo día 24 en Santander, en la Iglesia de Santa Lucía, y en la del pueblo de Los Corrales de Buelna, en la misma provincia de Santander, y en la de Villanueva del Fresno, en la provincia de Badajoz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR D. Indalecio Barrenechea Paradela Jefe de Negociado de 2ª clase del Cuerpo de Correos FALLECIO EN BETANZOS EL DIA 21 DEL ACTUAL Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada esposa doña Carmen Sanjiao Pérez; su hermana doña Irene Barrenechea, viuda de Avriñón; hermanos políticos don Octavio Juárez, doña Josefina y don Jesús Sanjiao Pérez; sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades encomienden su alma al Todopoderoso, y asistan a la misa de ánima, a las ocho de la mañana, y al funeral de entierro, a las diez, que tendrán lugar hoy, día 22, en la Iglesia Parroquial de Santa María del Azogue; así como a la conducción del cadáver al Cementerio de Betanzos, acto que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde, por lo que quedarán muy agradecidos. Casa mortuoria: ANA GONZALEZ, núm. 1.

La Diputación de Madrid tratará con el Obispo Acerca de la asistencia religiosa a los enfermos que lo soliciten. MADRID 21.—En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial, a la que asistieron solo los gestores radicales, por seguir ausentes de la corporación los de Acción Popular, se aprobó una moción de la Presidencia proponiendo se hagan gestiones cerca del Obispado de Madrid Alcalá, con el fin de concertar la forma de normalizar la asistencia religiosa a los enfermos de la Beneficencia provincial, que voluntariamente lo soliciten. Este servicio se hará corriendo los gastos de cuenta de la Diputación. Nuestros lectores deben comprar, en igualdad de condiciones, a las casas que anunciamos. Pero es indispensable advertir en el establecimiento correspondiente que se compró por haber visto el anuncio en EL IDEAL GALLEGO. Con ello reforzará nuestros ingresos, permitiéndonos mejorar técnicamente el servicio.

Jeromin Revista semanal ilustrada para niños. Sana — Amena — Instructiva. Historietas — Cuentos — Charadas. Chistes — Narraciones ejemplares. Portadas a cuatro colores. No debe faltar en ningún hogar. Se pone a la venta todos los jueves. Al precio de 10 céntimos. Suscripción: CINCO PESETAS AÑO. Alfonso XI, 4. MADRID. Illustration of children reading.

El Deportivo marchó ayer con dirección a Madrid EN LA SEGUNDA VUELTA

Por José María Mateos.

Empezaron tomándolo a broma y hay que considerarlo muy en serio al Betis.

También el Oviedo, aun cuando sólo haya sido el Madrid.

No es desde luego a un equipo que le puedan sorprender estos ataques a títulos codiciados.

Así que aun cuando el Betis se adelanta con normalidad y el Madrid parece que es quien más puede inquietarle habrá que convenir en que la cabeza de la Liga se presenta muy interesante.

Y ahora, con un equipo bien consolidado, se ha mantenido desde el primer día, con su sorprendente triunfo de Chamartín, a la cabeza de la Liga.

¿Y la cola?

Los madrildistas consideraban la derrota de Chamartín como un desdicho, como una confianza que siempre sería inexplicable, toda vez que el Betis ha puesto reiteradas veces al Madrid en graves peligras y hasta algunas temporales.

Entre tanto, en La Coruña, el Deportivo, al ver que se aproximaba la hora de emprender viaje—no se olvidó que el partido se jugará mañana, sábado—, se ponía también al habla con Madrid, para saber si el Nacional se proponía o no enviar la suma reglamentaria.

La pítrea Compostela vibra de legítimo orgullo por la conquista del campeonato regional de hockey.

El club vigués se apresuró a ponerse al habla con el Comité nacional para evitar posibles perjuicios.

Quedan, indudablemente, aun muchos partidos. Que se suele decir que "días" ya son muchos.

Entre tanto, en La Coruña, el Deportivo, al ver que se aproximaba la hora de emprender viaje—no se olvidó que el partido se jugará mañana, sábado—, se ponía también al habla con Madrid, para saber si el Nacional se proponía o no enviar la suma reglamentaria.

Imediatamente después del Betis va el Madrid.

En efecto, ayer, por la mañana, se recibió de Vigo un giro por la suma indicada, con lo cual ya pudo el club coruñés desplazar su equipo a Madrid.

Porque aun cuando al final empatara a puntos con el Madrid vencería el Betis por su mejor diferencia de goles entre ellos.

Entre tanto, en La Coruña, el Deportivo, al ver que se aproximaba la hora de emprender viaje—no se olvidó que el partido se jugará mañana, sábado—, se ponía también al habla con Madrid, para saber si el Nacional se proponía o no enviar la suma reglamentaria.

De esta mirada se obtiene la impresión de que el Madrid se halla en mejores condiciones.

En mitad del torneo se retiraron Groves, Villaleal y otro, que hicieron variar de esta manera algunos puestos a quienes tenían conquistado alguno superior.

El domingo pasado habrá tenido lugar la reunión de la Federación Española de Atletismo.

En el torneo inter-clubes Copa Alcar, dará comienzo el próximo lunes. He aquí el calendario por el cual se registró, salvo las variaciones que se acuerden:

El próximo domingo, a las cuatro menos cuarto de la tarde, contendrán en Riazor los notables equipos locales del Galicia Sport y del Hércules.

Este encuentro, que resultará, sin duda, muy interesante, se jugará a beneficio del ex-jugador pontevedrés Eloy, defensa que fue del Deportivo y del Birra, y que se halla sufriendo una penosa enfermedad.

Por el motivo del partido y el interés del mismo, sabe esperar una gran entrada en Riazor.

EL DOMINGO POR LA TARDE

EL CAMPEONATO DE LA SEGUNDA DIVISION LOCAL

SANTIAGO, 21.—Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, celebrará junta en su domicilio social la Federación Local, para tratar del comienzo de la Segunda División local, que será hecha medidos del próximo marzo, hasta ahora hay inscriptos once clubs, suponiéndose que este número aumentará con algunos de reciente fundación, como el Dalla y el Celta.

EL DOMINGO POR LA TARDE

SANTIAGO, 21.—Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, celebrará junta en su domicilio social la Federación Local, para tratar del comienzo de la Segunda División local, que será hecha medidos del próximo marzo, hasta ahora hay inscriptos once clubs, suponiéndose que este número aumentará con algunos de reciente fundación, como el Dalla y el Celta.

SANTIAGO, 21.—Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, celebrará junta en su domicilio social la Federación Local, para tratar del comienzo de la Segunda División local, que será hecha medidos del próximo marzo, hasta ahora hay inscriptos once clubs, suponiéndose que este número aumentará con algunos de reciente fundación, como el Dalla y el Celta.

SANTIAGO, 21.—Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, celebrará junta en su domicilio social la Federación Local, para tratar del comienzo de la Segunda División local, que será hecha medidos del próximo marzo, hasta ahora hay inscriptos once clubs, suponiéndose que este número aumentará con algunos de reciente fundación, como el Dalla y el Celta.

SANTIAGO, 21.—Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, celebrará junta en su domicilio social la Federación Local, para tratar del comienzo de la Segunda División local, que será hecha medidos del próximo marzo, hasta ahora hay inscriptos once clubs, suponiéndose que este número aumentará con algunos de reciente fundación, como el Dalla y el Celta.

SANTIAGO, 21.—Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, celebrará junta en su domicilio social la Federación Local, para tratar del comienzo de la Segunda División local, que será hecha medidos del próximo marzo, hasta ahora hay inscriptos once clubs, suponiéndose que este número aumentará con algunos de reciente fundación, como el Dalla y el Celta.

SANTIAGO, 21.—Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, celebrará junta en su domicilio social la Federación Local, para tratar del comienzo de la Segunda División local, que será hecha medidos del próximo marzo, hasta ahora hay inscriptos once clubs, suponiéndose que este número aumentará con algunos de reciente fundación, como el Dalla y el Celta.

Las 1.300 pesetas para gastos de desplazamiento, fueron giradas por la F. G. F.

Lolo y Pardo, bajas en el Deportivo, salieron para Huelva y Murcia, respectivamente

Ayer nos sorprendió la prensa de Vigo con la noticia de que el C. D. Nacional, de Madrid, próximo rival de nuestro Deportivo, se retiraba de la Liga por carecer de fondos con que girar a La Coruña el importe reglamentario para gastos de desplazamiento.

El club vigués se apresuró a ponerse al habla con el Comité nacional para evitar posibles perjuicios.

Entre tanto, en La Coruña, el Deportivo, al ver que se aproximaba la hora de emprender viaje—no se olvidó que el partido se jugará mañana, sábado—, se ponía también al habla con Madrid, para saber si el Nacional se proponía o no enviar la suma reglamentaria.

En efecto, ayer, por la mañana, se recibió de Vigo un giro por la suma indicada, con lo cual ya pudo el club coruñés desplazar su equipo a Madrid.

El Nacional le dijo al Deportivo que si la Federación Gallega era la encargada de girar, y no la propia sociedad madrileña, como es de ritual, se debía a "algo" que Vigo tenía pendiente con el club del Parraja.

Las excusas son francamente sospechosas. Tanto, que ayer nos aseguraba persona enterada, que las 1.300 pesetas habían salido espontáneamente de las arcas del Celta, para evitar la retirada del Nacional y el perjuicio consiguiente, que el club vigués sufriría en mayor proporción que ningún otro.

Los jugadores del Deportivo salieron a la una de la tarde de ayer, en autocar, con dirección a Huelva.

Van en la expedición: el administrador, don Ramón de Eiano; el entrenador, don Félix Gil, y los jugadores Eido, Alvario, Moreno, Ceta, Cholas, Reboredo, Triana, Arturo, Guadix, Chas, Bolado y Novo, este último en calidad de suplente.

También han marchado, previo licenciamiento de parte del club, Pardo y Lolo. El notable defensa seguirá viaje a Murcia, su pueblo, y el delantero, a Huelva, a donde va destinado como funcionario de Hacienda, en cuyo Cuerpo ingresó recientemente.

Esparza II no puede jugar, por sufrir un castigo de ocho días.

Esparza II no puede jugar, por sufrir un castigo de ocho días.

El Gato Negro

Fin ante por San Andrés para dar un pasafío, e vin pintado un "Gatón" que tiña o número tres.

Mirei pra él un gran rato sin saber o que facer sin me cansaba de ver o demónio d'aquel "Gato".

Xa cansada de mirar Enchida estaba de gozo porque lle vin un collar a o redor do pescozo.

Non sei o que me pasou mollos billetes en vin e pra diante me metin que Don José me ensinou.

Sete cachifios compré na casa do "Gato Negro", setenta duros cobrei, que por certo ben me alegro.

Del sorteo de ayer se para una gran cantidad de premios menores. Hay billetes del 11 de Mayo. Lotería núm. 3 - Coruña

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

SEIS MIL

CINCO MIL

OCHO MIL

SEIS MIL

VEINTICINCO MIL

VEINTITRES MIL

VEINTIDOS MIL

VEINTIUN MIL

VEINTIUN MIL

Sorteo del 21 de Febrero de 1935

MADRID, 21.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Table with columns: Núm., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various cities.

PREMIADOS CON 500 PESETAS DECENAS 42 69 33 12 CENTENAS 186 364 833 936 897 390 420 521 936

GATORGE MIL 896 826 348 408 884 202 457 586 355 530 717 896 488 382 423 449 389 682

QUINCE MIL 765 521 277 888 966 936 650 442 317 360 155 355 033 905 321 451 653 548

DIECISEIS MIL 745 081 048 584 789 184 674 040 933 668 236 466 976 697 758 134 283 559

DIECISIETE MIL 725 278 694 976 236 556 526 327 489 473 752 607 403 805 018 978 442 797

DIECIOCHO MIL 725 402 315 601 189 299 012 327 113 505 699 262 061 728 359 079 503 659

VEINTE MIL 760 980 016 455 187 226 751 848 270 389 981 715 520 537 202 632 687 150

VEINTIUN MIL 100 038 149 053 183 827 746 823 264 225 647 640 671 540 024 411 116 286

VEINTIDOS MIL 125 859 429 503 014 512 212 283 497 547 449 225 107 487 154 053 267 345

VEINTITRES MIL 167 002 253 338 387 100 417 350 510 456 684 249 153 174 188 241 968 134

VEINTICINCO MIL 467 607 263 152 218 391 887 634 258 475 639 556 477 017 043 488 325 571

VEINTIUN MIL 981 225 078 442 054 484 104 722 680 730 260 166 094 386 864 933 925 036

VEINTIDOS MIL 573 304 525 202 045 833 173 143 788 309 581 509 616 175 375 588 047 661

VEINTITRES MIL 167 400 500 180 441 869 824 452 852 920 450 753 692 453 610 712 842 559

VEINTIUN MIL 763 170 484 909 515 209 338 860 749 785 874 811 958 988 581 100 641 033

VEINTIDOS MIL 657 982 861 571 407 823 539 698 672 666 421 846 912 328 384 774

Publicaciones oficiales

LA "GACETA" MADRID, 21.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de Justicia autorizando al ministro para convocar oposiciones a fin de cubrir 100 plazas del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Orden de Gobernación disponiendo que el 5 de marzo próximo don Arturo Pérez Afanador, conserje de primera clase del Cuerpo de Investigación, declarándose jubilado.

Orden de Justicia disponiendo que las Juntas provinciales de protección de menores remitan al Consejo Superior los presupuestos y las cuentas de ingresos y gastos.

Orden de Instrucción accediendo a lo solicitado por los alumnos del plan cultural de las Escuelas Normales a quienes se concedió el derecho de hacerse maestros equiparados a los del plan de 1914, previa la aprobación de la Pedagogía y las prácticas de enseñanza que actualmente cursan como alumnos oficiales, de que les sean entregadas en el mes de mayo las calificaciones de prácticas de enseñanza en vez de hacerlo en septiembre, como en la actualidad está dispuesto.

Orden de Hacienda, haciendo presente que se aplazan las resoluciones de Insuamias solicitadas anteriormente sobre ingresos en el Instituto de Carabineros hasta que se clasifiquen todos las peticiones.

Orden de la Dirección General del Tesoro público, disponiendo que el primero de marzo próximo se abra el pago de la mensualidad correspondiente a las clases activas, pasivas y de otro, y anunciando que el día 7 del referido mes se abonará sin previo aviso la asignación de matrícula.

Orden de Instrucción pública, disponiendo que en los centros donde se presenten papeletas de examen de los alumnos pertenecientes a la Universidad de Oviedo, deberán enviarse a la citada Universidad para comprobar la autenticidad de las mismas.

Orden de Marina, determinando que se forme la Junta encargada de juzgar al personal de la Armada que se presente para acreditar la posesión de "lomas", y haciendo las ditas para los componentes de dicho tribunal, que preside el contralmirante don Manuel Ruiz de Alcañiz.

Orden de Obras públicas, disponiendo que los planos de las obras que se liciten los puertos pesqueros al efecto del pago del impuesto sobre la pesca, en los de primera clase el impuesto consistirá en un 0,30 por ciento, y son entre otros los puertos de: Redes, Oarriño, Cedeira, Cangas, Moaña, Redondeira, Candío, Bayona, La Guardia, Pontevedra, Marin, Estribela, Bueu, Sarriego, Portonovo, El Grove, Malpica, Corme, Gilboa, Vivero y Ortigueira.

Se consideran de segunda clase y tributarán el 0,75 por ciento: Coruña, Ferrol, Vigo, Vilagarcía, Cádiz, Puerto Real, San Juan, Villanueva de Aros, Isla de Aros, Cambados, Camarín, Corcubión, Ribadeo, Puerto de Muros, Noya, Riveira, Puebla del Carmen y Betanzos.

EL "DIARIO DE GUERRA" MADRID, 21.—El "Diario Oficial de Guerra", publica una circular resolviendo que los sargentos que con más de cuatro años de antigüedad en la fecha de la ley de 5 de julio último, que por causa justificada habían dejado de asistir a los cursos convocados para obtener la aptitud para el ascenso al empleo inmediato superior, o hayan sido desahogados por una sola vez en el curso a que asistieron, sufrían el examen que determina la norma 21 de la orden actual, de 15 de junio de 1932, ascendiendo a los que resulten aprobados y colocándose en el escalafón en el lugar que les correspondía.

Por otra orden circular, se dispone la celebración de un curso de Fisiología general compuesta de dos partes, que tendrá lugar en el Hospital militar de Carabanchel, desde el 11 de marzo al 25 de abril próximos.

Por otra orden se reorganizan las escuelas regiminales cuyas normas y planes se mencionan.

085 483 430 589 118 026 378 248 857 943 934 506 477

TREINTA Y DOS MIL 018 304 530 970 756 653 510 010 977 409 225 614 055 208 222 454 672 626

TREINTA Y TRES MIL 952 687 927 585 707 139 344 714 523 061 697 260 022 287 935 930 220 708

TREINTA Y SEIS MIL 823 249 251 194 854 303 413 471 381 820 829 339 338 270 163 631 954 546

TREINTA Y SIETE MIL 535 127 146 328 854 152 769 044 051 030 615 567 479 554 550 990 949 337

Crónica de Pontevedra

NECROLOGICA. ENTERRIO DEL SEÑOR CABALLERO

PONTEVEDRA, 21.—Esta tarde se verificó el entierro del que fue Director del Instituto de segunda enseñanza de esta capital don Ernesto Caballero...

ASCENSO

PONTEVEDRA, 21.—Ascendió a Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Estadística con el sueldo anual de diez mil pesetas...

LOS BAILES.—EL DE LA PRENSA

PONTEVEDRA, 21.—Todas las sociedades de esta capital rivalizan en organizar para los próximos Carnavales grandes bailes...

LOS DEL CASINO

PONTEVEDRA 21.—El programa de los bailes del Liceo Casino es el siguiente: Sábado 2, cena americana a las ocho de la noche.

SECCION MEDICA

DR. COLMEIRO LAFORET. Plaza de Luco, 13, segundo. DR. SOUTO BEAVIS. ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA, PROSTATITIS Y URETRA.

DR. BARCENA. MEDICINA INTERNA. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA DEL ESPECIALISTA A. BENAVENTE MARTIN. FELJOO, 1, PRIMERO.

T. NUNEZ GORDERO. MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA. EXPRACTICANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO.

FRANCISCO CID. COMANDANTE MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA, PROSTATITIS, PIEL, HEMORROIDES, VARICES, SIFILIS.

Dr. Victor Fernández Alonso. MEDICINA EN GENERAL. CONSULTAS: DE 4 a 6 SAN ANDRES, 115, PRIMERO.

El Ayuntamiento de Ferrol acuerda socorrer a las familias necesitadas

Rechazando antes una moción de los socialistas Para que se atendiera a los complicados en el último movimiento

FERROL, 21.—Esta tarde celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde don Segundo Cotovad.

También se aprueba una moción de la minoría socialista, por la expropiación de terrenos en las inmediaciones del actual matadero.

Se acuerda incluir en el padrón de habitantes a don José Díaz González.

Seguidamente se de lectura a una propuesta de la comisión primera relativa a la provisión de la plaza de médico director y de la Casa de Socorro y cuatro más para cubrir vacantes.

Se da lectura a una moción de la minoría socialista, proponiendo que se libren 5.000 pesetas para auxiliar a las familias de los presos, con motivo del último movimiento revolucionario.

La minoría de derechas presenta una proposición incidental de no haber lugar a deliberar, por hallarse en análoga situación otras familias para las que nada se ha pedido.

El señor del Río, firmante de la proposición de los socialistas, la defiende en un discurso.

El señor Martínez dice que el Ayuntamiento está obligado a atender a las familias inocentes, que sufren por la supuesta complicidad en el último movimiento revolucionario.

El señor Cenalmor disiente del modo de pensar de los señores del Río y Martínez, diciendo que en el mismo caso están los obreros parados, y no se puede atender a unos y dejar a otros en el mayor desamparo.

Añade que las personas necesitadas pueden acudir a la Alcaldía para exponer su situación, y la comisión de Hacienda puede aumentar la asignación para estos casos.

Lice que no puede aceptarse la propuesta de la minoría socialista, por el funesto precedente que supondría.

El alcalde dice que diariamente acuden a su despacho personas necesitadas, a las que procura atender en cuanto sus medios se lo permiten.

El señor Navarro pide que se vote la proposición de la minoría socialista y luego la del señor Cenalmor.

Este aclara su propuesta, en el sentido de que la cantidad que se libre sea para todas las familias en general y no solamente para los complicados en el último movimiento.

Martes 5, baile de disfraces en el Teatro. Jueves, 7, te concierto; viernes, concierto; sábado, baile sorpresa.

Las fiestas de los días 4, 5, 7, 8, 9 y 10, empezarán a las seis de la tarde.

Para la cena americana, etiqueta o disfraces.

M. SANGHEZ MOSQUERA O J O S L. SANGHEZ MOSQUERA O I D O S — N A R I Z — G A R G A N T A

DR. FLOREZ DEL CUETO. MEDICINA EN GENERAL. Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre.

JOSE FOLLA FERNANDEZ. MEDICO-ESPECIALISTA. Radium-Terapeuta.

CLINICA DEL ESPECIALISTA — EN — GARGANTA, NARIZ Y OIDOS G. BAQUERO

CLINICA DEL ESPECIALISTA — EN — GARGANTA, NARIZ Y OIDOS G. BAQUERO

CLINICA DEL ESPECIALISTA — EN — GARGANTA, NARIZ Y OIDOS G. BAQUERO

CLINICA DEL ESPECIALISTA — EN — GARGANTA, NARIZ Y OIDOS G. BAQUERO

CLINICA DEL ESPECIALISTA — EN — GARGANTA, NARIZ Y OIDOS G. BAQUERO

CLINICA DEL ESPECIALISTA — EN — GARGANTA, NARIZ Y OIDOS G. BAQUERO

CLINICA DEL ESPECIALISTA — EN — GARGANTA, NARIZ Y OIDOS G. BAQUERO

CLINICA DEL ESPECIALISTA — EN — GARGANTA, NARIZ Y OIDOS G. BAQUERO

CLINICA DEL ESPECIALISTA — EN — GARGANTA, NARIZ Y OIDOS G. BAQUERO

los complicados en el movimiento revolucionario. Se procede a la votación y la proposición de la minoría socialista es desechada por 16 votos contra 4.

Después se acepta por aclamación la propuesta del señor Cenalmor.

Se da cuenta del expediente incoado al oficial señor Camiñas, por irregularidades en el Negociado de Aguas, acordándose que quede ocho días sobre la Mesa.

Se concede un mes de licencia por enfermo al oficial don Ramón Piñero.

Es aprobado un informe en resolución de instancia presentada por don Eduardo y don Lorenzo González, solicitando la cesión de una parcela sobrante de la vía pública en la calle del 30 de Agosto, y otro sobre instancia de don Juan Montero, que pide alineación para construir un edificio en el solar número 23 de la calle de San Francisco.

La Corporación quedó enterada de que la recaudación en la Administración de Arbitrios durante la última semana fué de 20.990,20 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, el alcalde dió cuenta de las gestiones que realizó en Madrid sobre asuntos que afectan a Ferrol, los cuales van por buen camino, y propuso que constara en acta el agradecimiento del Ayuntamiento a los señores Masquelet, Togore, Arias, Pardo de Andrade y Linos que acompañaron a los comisionados en Madrid.

Por último, el concejal señor Ruiz propuso que el Ayuntamiento apoye a los d. más de Galicia que protestan contra la introducción de la sardina portuguesa, y así se acordó.

Acto seguido se levantó la sesión.

CONSEJO DE GUERRA APLAZADO

FERROL, 21.—Por necesidades de la Auditoría de la división, ha sido aplazado hasta nuevo señalamiento, el Consejo de guerra anunciado para hoy contra el palentino José Rey Fernández, acusado del delito de auxilio a la rebelión militar.

DE SOCIEDAD

FERROL, 21.—Regresó de Madrid la señora doña Paulina Labato de González Piñero, con sus bellísimas hijas María del Carmen y Pilar.

LA ORDEN DE LA REPUBLICA PUBLICA

FERROL, 21.—S. E. el Jefe del Estado, ha nombrado caballero de la Orden de la República al Alcalde de esta ciudad don Segundo Cotovad Díaz.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo está recibiendo el señor Cotovad, unimos la nuestra muy afectuosa.

EL BAILE DE LA PRENSA

FERROL, 21.—Entre los numerosos regalos recibidos en la secretaría de la Asociación de la Prensa, figuran los siguientes: Del Excmo. señor Almirante de la Esquadra, don Tomás Calvar Sancho, una valiosa estilográfica de oro.

Del Ingeniero director de la Sociedad General Gallega de Electricidad, don Rafael Fernández Conde, un elegante reloj de sobremesa.

Del Ayudante Mayor del Arsenal, don Angel Sanches Piñero, un artista esteche representando un tomo de gran lujo de la inimitable obra de Cervantes, "Don Quijote de la Mancha".

NOTAS MILITARES

FERROL, 21.—En la Comandancia militar hizo su presentación, procedente de Oviedo (el teniente de Infantería, don Ramón Díaz Barro.

SESION MUNICIPAL

FERROL, 21.—Esta noche celebró sesión supletoria la corporación municipal para despachar los diversos asuntos que figuran en el orden del día.

FALLECIDO EN EL HOSPITAL DE MARINA

FERROL, 21.—Falleció en el Hospital de Marina el soldado del regimiento de Infantería, 29, Augusto Cabarcos Ledo, de 22 años. Era natural de los Puentes de García Rodríguez.

PLACEMES Y ENHO

RABUENAS

FERROL, 21.—Ha sido promovido al empleo inmediato el capitán de fragata don Victoriano Sánchez Barzaldegui y Acuarone, a quien felicitamos cordialmente.

ARE S

ARES.—Sábese que varios entusiastas aresanos de acomodada posición social apoyados por las autoridades municipales, en apoyo del comercio y la industria, propusieron hacer de la villa un lugar atractivo por todos conceptos para la temporada próxima de verano.

En más de una ocasión se dijo en estas noticietas que para que Ares fuese preferido de bañistas y veraneantes no precisaba sino que hubiese quien iniciase el propósito de que así fuese, porque a la localidad no le faltan bondades y atractivos naturales, para que después de iniciada la corriente temporera de verano dejesen de faltar estas familias en lo sucesivo.

La espléndida playa aresana de finísima arena y sin el menor peligro ni para la infancia, su radiante y templada luz de sol y brisa suave y la apacibilidad del lugar de bellezas campestres también un sitio seguro y estable de los laudables propósitos e iniciativas de esos entusiastas aresanos; porque ellos después sabrían facilitar la fácil comunicación a los lugares por donde pudieran entrar viajeros y hacer también que la estancia en la concha aresana fuese agradable y de economía establecida anualmente en la villa, no habiendo duda que los industriales de casas de huéspedes corresponderían también con aque llas buenas atenciones que ya les dieran crédito.

Y los observadores de asuntos locales no se explican que habiendo en ésta personas de capital disponible y que éstas lo obtuvieron por su inteligencia y constancia en la explotación de variadas riquezas no se hayan fijado antes de ahora en la playa, pues de la obtención de ingresos por ello no hay que quedar y sino fijámonos en otros pueblos con playas y no tanta facilidad de excelentísimas bondades como el puerto de Ares.

—Hace días está recibiendo cuidados y no exentos de justas preocupaciones, la salud de la estimada señorita Marujita Mayobre.

Muy de veras se le desea a la joven aresana un rápido establecimiento.

—Este tiempo que hace días se manifiesta con su crudeza, deja estela de fiebres catarrales, peligrosas tos ferina en los niños y "trancanco" en las personas mayores, que obliga a guardar cama a la que lo contrae.

Sada

SADA.—El día 22 del corriente se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable dama doña Aurora Correa Lagares, muy estimada en esta villa.

En sufragio de dicha señora se celebrarán en la Iglesia parroquial de esta villa dicho día exposición y misas aplicadas por su eterno descanso.

Su hija doña Josefina López Correa, hijo político don Manuel Rivas Núñez y demás familia, nos encargan roguemos a las personas de su amistad la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que quedará sumamente reconocidos.

Por nuestra parte, pedimos a nuestros lectores, una oración por su alma.

DE ENSEÑANZA

Han sido nombrados vocales del Consejo local de Primera Enseñanza de esta villa, los maestros nacionales de Osedo y Carnoedo don Manuel Varela y Varela y doña María Luisa Vázquez Candal, a los que deseamos muchos aciertos en sus nuevos cargos, y enviamos nuestra sincera felicitación.

la mayor animación el te baile que quincenalmente tiene lugar en los hermosos salones de la distinguida sociedad de la calle Real.

El festival resultó, como siempre, brillantísimo.

EN LA HABANA

Si tiene bienes en Cuba y desea estar tranquilo confie su administración a persona de solvencia y con conocimientos administrativos y de contabilidad como Miguel Recarey Somera, quien por módica comisión y con las garantías que desee ha de servirle. General Carrillo 120. 1/2. Habana.

Los Amantes del Campo

SUS EXCURSIONES

La del 17 se efectuó por Betanzos, Santa Cruz de Riveira, cruzando el valle y río Mendo, siguiendo hasta Coirós, descendiendo para hacer alto en el puente de la Hermita, lugar de incomparable belleza, plétreico de vegetación y encantos que admiramos extasiados. Por premura de tiempo se adelantó aquel Edén a sí misma, y por correspondencia, prados y bosques de pinos nos acercamos a Oza de los Rios, punto señalado de antemano para esta excursión, retrocediendo por el campo de Parozmillos en cuyas inmediaciones xantamos, alimentando al propio tiempo el alma con la contemplación de la llanura y altos cubiertos de verdor y flores de todos matices y colores con todos los de la gama.

A las 13 en Marineda con "77 ferros de salud" por persona.

"Amantes del Campo" y "Amigos de los Arboles", aplican con toda vehemencia y encarecimiento, a nuestra Excmo. Diputación Provincial, tenga presente el artículo de nuestro consocio señor Montañudo, publicado en la Prensa local el último domingo titulado "Caminos que son necesarios", para construirlos lo antes posible, empezando por el que

Cuando su estómago funciona mal...

no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

IMPUNISMO

Son ya más de cuatro meses los que nos separan de los sucesos revolucionarios: Cuatro meses que nos han ido prodigando en la prensa, al principio, detalles de la intenciona y luego, detalles de los procesos. No hay día que no dedique la parte más interesante de sus informaciones a los tribunales que actúan en Oviedo, Barcelona, Madrid, etc.

El pueblo, por medio de la opinión pública, fuerza sintética como ninguna para resumir informaciones como estas, ha estrujado toda esa balumba de legajos e informaciones y de todo ello no ha podido sacar sino esta palabra: "Impunismo".

Palabra nueva que creo no consta en el Diccionario de la Lengua, en el que sí está la impunidad como falta de castigo. El impunismo es la impunidad defendida y sostenida como principio y como sistema; no como caso aislado de un crimen concreto. Y en este asunto el pueblo ha tachado de impunismo el sistema político del Gobierno.

En República Democrática, como la nuestra "en régimen de libertad y de justicia", como dice el artículo primero de nuestra Constitución y en la que "los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo" parece debiera ser el ese pueblo soberano en casos extraordinarios como el actual que no juzgase ni ejecutase (como quieren los defensores del Lynch) pero al menos diese con su criterio el guión del proceso.

¿No fué también ese pueblo soberano el que según ellos en "Referendum" extraordinario y extraordinario-constitucional, (en cuanto las elecciones eran solo administrativas y no políticas), renegó del régimen anterior? ¿Por qué no ver ese mismo "Referendum" en la unanimidad de la opinión condenatoria de los sucesos de octubre y de la actuación de sus promotores?

Es que ha habido ya castigos. Los suficientes para hacer ver que no se quiere castigar a fondo. Han sido los castigados los menos responsables, los que encontraron el móvil de su crimen en el hambre o en el hervor calenturiento de la propaganda.

Los otros, los que en el acogedor regazo de su butaca quizás de un despacho oficial, tramaron esa propaganda, encendieron ese hervor, siguen sin miedo y sin recelos, unos libres, y los otros confortablemente atendidos en su prisión ante la indignación justa de sus camaradas que siguen comiendo el rancho reglamentario.

Hoy que tanto se teoriza sobre el fin de la pena vemos que ni siquiera la defensa social, el único fin y el más material que nos ha legado la Escuela Positivista de Italia, tiene ya eficacia ni aplicación en el caso revolucionario, crimen el más directamente opuesto al bien social.

Tienen los teorizantes que acudir a nueva concepción del fin de la pena, porque la distinción esencial, que Boretini subrayó con agudeza en su "Tutela Giuridica" entre las dos Escuelas que se reparten el campo penalista: Tutela Jurídica y Defensa social, ya no tiene valor ni eficacia alguna.

Pero podemos ahorrarnos el trabajo de buscarla porque esa concepción existe ya en los libros teóricos de nuestro. Lo que faltaba era su aplicación política. El derecho protector que inició en España, "Dorado Montero y que quizás alguna vez nos ha hecho sonreír por su ingenuidad, es ya un hecho real. Porque el "Derecho Protector de los Criminales" que así se titula la edición refundida en 1916 de los "Estudios de Derecho Penal Preventivo" del profesor de Salamanca, puede recibir en política el nombre de "Impunismo".

PERLE.



SUSCRIBASE A LECTURAS PARA TODOS

...y no le faltará lectura en su residencia de verano, por muy apartado que se encuentre, y a pesar de los difíciles medios de comunicación que tenga

LECTURAS 30 PARA TODOS céntimos

Palacio de Justicia Instrucción Pública

TRIBUNAL DE URGENCIA

En la Sección de lo Criminal de este Palacio de Justicia, se celebraron ayer dos juicios orales, precedentes, uno del Juzgado de Instrucción del distrito del Instituto de esta capital, y el otro, del de Padrón.

Para ver y fallar ambas causas, que eran por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego, se reunió en la Sala referida el Tribunal de Urgencia.

En la incoada por el Juzgado de esta capital se acusaba a Francisco Rodríguez N., y en la de Padrón a Manuel García Couso.

Para el encartado primeramente referido, pidió el teniente fiscal señor González Villamil la pena de dos meses de arresto mayor, y el Tribunal le condenó a la multa de 250 pesetas.

Manuel García Couso, para quien se pidió la pena de cinco meses de arresto mayor fué condenado en sentencia que dictó la Sala a dos meses y un día de igual pena.

La defensa de Rodríguez N. estuvo encomendada al letrado señor Rodríguez Zapata, y la de García Couso, al letrado señor Portal Frajejas.

Ayer al mediodía se efectuó en el anfiteatro del Cementerio general la autopsia al cadáver del individuo que falleció anteanoche víctima del atropello de tranvía en la Avenida de Fernández Latorre, cuyo suceso hemos relatado en nuestro número de ayer.

El cadáver, que pertenecía al vecino de la Grela, José Parada Gantes, de 47 años, soltero, sin profesión, dedicado a la mendicidad, y conocido por el "Ciego de Comeanda", fué identificado ayer mañana por su hermano Recaredo, y por su hermano político Ernesto Rey Rama, vecinos ambos del indicado lugar de la Grela.

Estos dos, así como otros testigos presenciales del desgraciado accidente, prestaron declaración ayer mañana ante el juez de instrucción del distrito del Instituto, cuya autoridad es la encargada de efectuar las correspondientes diligencias aclaratorias del suceso.

El cadáver, entre otras heridas de mayor o menor consideración presentaba la cara horriblemente destrozada.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo civil.—Ginzo de Limia: Don Aurelio Fuentes con don José Parada, sobre pago de pesetas. Letrado, Blanco Fajoy Espada.

Betanzos: Doña Emilia Rodríguez con don Benito Golpe, sobre reclamación de cantidad. Letrados, Reino Caamaño y Blanco Rajoy Espada.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Negrreira: Jesús Rodríguez Méndez, por robo. Letrado, Puga.

Sección segunda.—Betanzos: Marcelino Couceiro Rodríguez, por lesiones. Letrado, Durán Urpi.

Noya: José Sampayo Tarrío, por robo. Letrado, Fernández García (don Aurelio).

pondrá en comunicación con Galicia el pueblo aislado de Cayón. La Coruña, febrero, 1935.

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS INTERINOS

De acuerdo con el decreto y orden ministerial de 20 de diciembre último, se hicieron los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Doña Luisa Aldir Poncet, de la escuela de Conde, en Somozas; doña Gloria Villarza Torres, de la 63 Cervo, en Cedeira; doña Casilda Alonso Rodríguez, de la de Reyes, en Teo; doña María Rosa Villares Torres, de la de Meaños, en Abgoondo; don Vicente Vila Barros, de la de Riveira número 1, en Riveira, y don Ramón Amenedo Reboledo, de la de Brea-Saunders, en Laracha.

OTROS ASUNTOS

Se reitera a doña Balbina Rey Vejo, maestra de Pereña, en Oe, por conducto del alcalde de aquel Ayuntamiento, para que remita a vuelta de correo certificaciones de nacimiento para su expediente de jubilación voluntaria.

A la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, favorablemente informados, se remite los expedientes de pensión, de la maestra jubilada de Serantes doña Encarnación Rubial Lorenzo, y de la señora viuda del que fue maestro de Franza, señor Malo Peña.

A la Dirección General de Primera Enseñanza, se cursan con el informe correspondiente, expedientes de permuta de los señores González Viejo, de Recamel, en Somozas, y Niebla Pérez, de la escuela de Orientación Marítima de Sada, así como el de las maestras de Puerto-Oleiros, y Castro en Gerizano.

Se han concedido licencias de treinta días a doña Carmen Gómez, maestra de San Isidro, en Bergondo, y a doña Isabel González Andrade, de Griljoa, en Enfesta.

Por orden de la Dirección General, de 14 del corriente, ha sido destinado a las escuelas del Horfanato del Pardo, en Madrid, el señor Nibelles Iglesias, que regenta en esta provincia la escuela de Santa María de César, en Enfesta.

Bolsa del pescado

3 cajas de merluza de 320 a 365 id. kg. 120 id. pescadilla, 0'60 a 1'40 id. 7 id. id. grande, 1'30 a 2'15 id. 80 id. pancho, 0'85 a 1'15 id. 35 lotes gallos, 1'20 a 2'10 id. 38 id. congrio, 1'30 a 2'25 id. 14 id. chicharro, 16 a 28 lote. 36 id. voladores, 18 a 32 id. 24 id. percebes, 4 a 26 id. 10 id. rapas, 14 a 65 id. 650 id. varlos, 5 a 120 id. 3.500 castañetas de 31 a 53 id. ciento.

Registro Civil

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: María Luisa Navreira Pernas.

Defunciones: César Cadavieco Leiras, un año (bronquitis capilar).

Matrimonios: ninguno.

Ayuntamientos

Boletines de matrícula para vehículos de tracción animal. Pidanlos a la Papelería e Imprenta "Lombardero".

La Coruña

Advertisement for Fizarrita cement, featuring an illustration of a man and the text 'tejados eternos... empleando Fizarrita'.

Sección del radio-escucha

Programas para mañana sábado Madrid (274 m., 1.095 kc.) 17: Campanadas. Música ligera. 17:30: Conferencia. 18: Nuevos socios. Recital de canto. 18:30: Cotizaciones. Diario hablado. Noticias de San Francisco. 20:15: Diario hablado. Recital de guitarra. 21: Se- biado. Recital de los actos tercero y lección de la ópera de Puccini "Manon Lescaut". 22: Campana- das. Diario hablado. Concierto por dos. Sexteto de la Estación. 22:45: Cierre. Continúa el concierto. 23:45: Diario hablado. 24: Campanadas. Cierre.

Lelpeig (322.3 m., 785 kc.) 17:55: "Nuestros líderes". 18:10: Concierto de órgano en la iglesia de San Nicolás: "Fantasía", "Ho- yer", "Tocata y fuga en fa bemol", Juan Nepomuceno David. 21:20: Con- cieto. 24: Cierre. Londres Regional (342.1 m., 877 kc.) 18:30: Concierto de banda mil- itar. 19:30: Concierto por un trio. 19:55: Acto primero de la ópera de Auber "Fra Diavolo". 20:50: Recital de piano. 21:10: Con- versaciones en el tren. 21:30: Discos. 22: Resumen de noticias. 22:10: Música de baile. 22:40: Discos. 23: Ambrose y orquesta del Embassy Club. 24: Cierre.

PARA LA MUJER

MODAS Por fortuna el Carnaval calle- ro, que había llegado a degenerar en algo tan zarrapastroso y antiestético como lo que se veía en estos últimos tiempos, se refugió en los salones, más o menos minúsculos, pero donde se exige un mínimo de buen gusto y corrección.

Así las profanas fiestas puede decirse que han desaparecido—no siendo en Niza, Venecia y algún otro sitio—y se han substituido por unos cuantos bailes que se cele- bran durante el efímero reinado de Momo. En esta época es preocupación de damas y damiselas las "toilet- tes" que lucirán y con las que habrán de aparecer deslumbrantes de gracia y de belleza.

Lo primero de que tienen que preocuparse nuestras mujercitas si quieren estar bellas, pero con belleza inteligente y adecuada al momento—belleza con "estilo" como se dice ahora—y no una belleza "porque sí a la buena de Dios es maquillarse con arreglo a la moda, que cambia con la rapidez de las modas, y a las que se refieren a las modas de la tarde, rosario y lectura piadosa. SANTA LUCIA.—A las seis de la tarde, rosario y lectura piadosa. El domingo celebrará sus eulogios mensuales la Cofradía de Nuestra Señora del Pilar, con Mi- sa de Comunión general a las 8 de la mañana, y ejercicios solem- nes a las seis de la tarde. SAN ANDRÉS.—A las seis de la tarde, Santo Rosario y ejercicio del mes venerando a Jesús en su vida oculta en Nazaret. A las 7 de la tarde, rosario, lec- tura espiritual y salve popular cantada. SANTO DOMINGO.—Todos los días rosario y meditación en la misa de siete y por la tarde, a las seis. El sábado ejercicio sabatino en honor de la Virgen del Rosario.

Quienes se afanan por buscar ayuda en las oraciones de los demás, no se percatan de la ge- nerosa ofrenda que hace la Iglesia a los que teniendo la Bula de la Cruzada ayunan en los días en que esta penitencia no les obliga o estando impedidos de ayunar ha- cen otra obra piadosa al arbitrio del Ordinario, párroco o confesor. Quien toma las Bulas hace un acto práctico de fe, reconociendo el poder y benignidad de la Igle- sia, se provee de un documento pontificio que le concede provechosas gracias espirituales de in- estimable valor, ayuda a remediar necesidades perentorias de gran trascendencia social y participa prácticamente de beneficios a los que dieron ocasión, en principio, las heroicas gestas de nuestros mayores durante la Reconquista. Quien toma las Bulas hace un acto práctico de fe, reconociendo el poder y benignidad de la Igle- sia, se provee de un documento pontificio que le concede provechosas gracias espirituales de in- estimable valor, ayuda a remediar necesidades perentorias de gran trascendencia social y participa prácticamente de beneficios a los que dieron ocasión, en principio, las heroicas gestas de nuestros mayores durante la Reconquista. Quien toma las Bulas hace un acto práctico de fe, reconociendo el poder y benignidad de la Igle- sia, se provee de un documento pontificio que le concede provechosas gracias espirituales de in- estimable valor, ayuda a remediar necesidades perentorias de gran trascendencia social y participa prácticamente de beneficios a los que dieron ocasión, en principio, las heroicas gestas de nuestros mayores durante la Reconquista.

"toilette" que han de portar y hasta de la fiesta a que han de asistir. Por lo visto no puede animar el rostro la misma expresión a una jugadora de "hockey"—vo- luntad, energía, decisión—que el de una "universitaria"—fisonomía pensadora y seria—que el de una concurrente a un baile de noche. Este ha de tener un empaque y enigmático de mujer fatal: palli- dos de Dama de las camelias" y labios sangrantes. Nada tampoco de peinado de Efebo propio del traje recto y deportivo y el aire muehachil, si- no un peinado muy femenino lle- no de ricitos y complicaciones, bien sea a la Greta Garbo, la Mar- lene Dietrich o la Catalina Hep- burn, modelo que priva principal- mente esta temporada, aunque a algunas les están bien como el consabido tiritito. Esto prueba lo que influye en modas y costum- bres el cine, bastante de lamentar en lo que a la segunda parte se refiere. Desde luego es detalle imprescindible que las orejas que- den descubiertas totalmente o en parte. El lóculo semejante a ro- sado pétalo debe ser visto. En los vestidos, dentro de ciertas normas, cabe mayor autono- mia. Lo hay para todos los gustos y todas las morales. Hace unos años existe para la mujer un ter- rible dilema: o había que ser elegante o decente. Fatalmente fémica en la mayoría de los casos prefería sentar plaza de lo primo- ro, hay que confesarlo con tris- teza y rubor. Pero ahora pueden marchar al unísono las dos cuali- dades: elegancia y recato. Casi todos los vestidos tienen mangas con un efecto muy curio- so de "quita y pon" y a veces en tono contrastante, se sujetan de los hombros por medio de "clips", otras alrededor del cuello o con

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin traumas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bullo, amoldándose "al cuerpo como un guante, transformando rápi- damente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de est- herriados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en LA CORUÑA, y en el HOTEL FERROCARRILIANA, Galapagos al poridmo LUNES, día 25 del corriente.—NOTAS.—En PONTEVEDRA, el día 23, en el HOTEL COMERCIO. En SANTIAGO, el día 24, en el HOTEL SUÍZO. En LUGO, el día 26, en el HOTEL MENDEZ NUÑEZ. Y en MONFORTE, el día 26, en el HOTEL VICTORIA.—ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la "mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 12. "CASA TORRENT".

mate y brillantes y el cuerpo muy alto hecho por el lado brillante. También vimos una creación en terciopelo rojo rubi tal "palette" elegantísimo. Otro vestido y capa de raso negro con volutas de terciopelo morado, era de insuperable distinción. Para las jovencitas que en estos días dan ese transcendental paso, esa línea divisoria entre la niña y la mujer, les aconsejaría- mos siempre los vestidos de tul o de glazé blancos, tan frescos y juveniles, el moaré rosa y toda la gama de tonos claros y tejidos simples. Para ellas el mejor adorno es el "divino tesoro" de que habla Rubén y la modestia y el candor que no deben abandonar ni aun en medio de los halagos del mundo. EMELE.

Sección religiosa

SANTORAL Santos de hoy: San Abilio y Santa Eleonor. Santos de mañana: San Damián y Santa Marta.

Solemnidades religiosas

TRIDUO SOLEMNE EN LAS ADO- RATRICES Se está celebrando en la capilla de las Religiosas Adora- trices un solemne Triduo para conmemorar la canonización de Santa Maria Micaela del Santísimo Sacramento, Vizcondesa de Jorbalán, Fundadora de las Reli- giosas Esclavas del Santísimo Sa- cramento y de la Caridad.

Todos los días, a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios con Exposi- ción de S. D. M. y sermón. Predicará hoy el Reverendo Pa- dre Emilio Tomé, Redentorista y el sábado, el R. P. Juan Prieto, Superior de los PP. Dominicas. El último día habrá solemne Te Deum en acción de gracias. Todas las tardes, después de la Reserva, se dará a besar la reli- quia de la Santa.

CULTOS

R. e I. COLEGIATA.—A las seis de la tarde rosario y novena perpe- tua en honor a la Santísima Virgen, bajo la advocación de: Portal. Quien toma las Bulas hace un acto práctico de fe, reconociendo el poder y benignidad de la Igle- sia, se provee de un documento pontificio que le concede provechosas gracias espirituales de in- estimable valor, ayuda a remediar necesidades perentorias de gran trascendencia social y participa prácticamente de beneficios a los que dieron ocasión, en principio, las heroicas gestas de nuestros mayores durante la Reconquista. Quien toma las Bulas hace un acto práctico de fe, reconociendo el poder y benignidad de la Igle- sia, se provee de un documento pontificio que le concede provechosas gracias espirituales de in- estimable valor, ayuda a remediar necesidades perentorias de gran trascendencia social y participa prácticamente de beneficios a los que dieron ocasión, en principio, las heroicas gestas de nuestros mayores durante la Reconquista.

Quien toma las Bulas hace un acto práctico de fe, reconociendo el poder y benignidad de la Igle- sia, se provee de un documento pontificio que le concede provechosas gracias espirituales de in- estimable valor, ayuda a remediar necesidades perentorias de gran trascendencia social y participa prácticamente de beneficios a los que dieron ocasión, en principio, las heroicas gestas de nuestros mayores durante la Reconquista. Quien toma las Bulas hace un acto práctico de fe, reconociendo el poder y benignidad de la Igle- sia, se provee de un documento pontificio que le concede provechosas gracias espirituales de in- estimable valor, ayuda a remediar necesidades perentorias de gran trascendencia social y participa prácticamente de beneficios a los que dieron ocasión, en principio, las heroicas gestas de nuestros mayores durante la Reconquista.

NECESITAMOS AGENTES EN TODA ESPAÑA PARA SEGUROS MARITIMOS Fidelitas MADRID

Empresa Rodríguez

SERVICIO DE AUTOMOVILES ENTRE MELLID Y MONFORTE Y VICEVERSA Horario de Invierno Salida de Mellid a las 8. Llegada a Monforte a las 11:30. Salida de Monforte a las 14:15. Llegada a Mellid a las 19. Este servicio enlaza en Mellid con los automóviles que hacen el servicio de Santiago a Lugo y en Monforte con todos los trenes ascendentes y descendentes. SERVICIO DE AUTOMOVILES ENTRA LALIN, CHANTADA Y MONFORTE Y VICEVERSA Horario de Invierno Salida de Lalín a las 8. Llegada a Chantada a las 9:30. Lleg. a Monforte a las 11:30. Salida de Monforte a las 14,15. Lleg. a Chantada a las 16. Lleg. a LALIN a las 17:35. Este servicio enlaza en Monforte con todos los trenes correos ascendentes y descendentes, y en Lalín con los automóviles de la EMPRESA CASTROMIL que hacen el servicio de Orense a Santiago y viceversa. SERVICIO DE AUTOMOVILES DE LUJO ENTRE CHANTADA Y MONFORTE Y VICEVERSA Horario de Invierno Salida de MONFORTE a las 9. Llegada a Chantada a las 10:30. Salida de Chantada a las 17:30. Llegada a Monforte a las 19. Este servicio enlaza con los trenes EXPRES, ascendentes y descendentes. Nota: la empresa garantiza los enlaces a que se refiere este anun- cio. Chantada, 2 de Febrero 1935. LA EMPRESA.

Hamburg-America Line

RAPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERA- CRUZ Y TAMPICO, co la magnífica motonave ORINOCO 26 de Marzo Precios en tercera clase (incluidos impuestos) Para LA HABANA Pesetas 664,25 Para VERACRUZ y TAMPICO Ptas. 7,50 Para LA HABANA PRIMERA CLASE (incluidos impuestos) Desde Pesetas 1.094,47 Para VERACRUZ y TAMPICO Desde Pesetas 1.739,63 Para LA HABANA CLASE TURISTA (incluidos impuestos) Desde Pesetas 1.061,90 Para VERACRUZ y TAMPICO Desde Pesetas 1.110,13 Para más informes, dirigirse al GENTE general ENRIQUE FRAGA COMPOSTELA, 8, Telegrám "FRAGA". — LA CORUÑA

C. G. Transatlantique

Servicio rápido de LA CORUÑA para LA HABANA y VERACRUZ. PROXIMAS SALIDAS: 13 Marzo correo rápido MEXIQUE MEXIQUE 18 Abril correo rápido MEXIQUE MEXIQUE 25 Mayo correo rápido MEXIQUE MEXIQUE admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase. PRECIOS: HABANA VERA CRUZ Tercera clase Ptas 684,25 717,50 Intermedia " 938 " 998 Segunda " 1.165 " 1.225 Primera " 1.620 " 1.680. A los precios de Cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera clase son servidos amplios comedores. Consignatario: EDUARDO FARIÑA.—Telegrám y Telefonem: Fariña.—La Coruña.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES ALQUILASE primer piso. Real, 68. Informes, Bajo. COMPLEMENTAMENTE nuevo y con todos los adelantos modernos, se alquila un segundo piso en San Andrés, 167. Informar, portería.

COLOCACIONES SE NECESITAN representantes para la venta en Galicia de quesos y mantequilla de la fábrica Cooperativa de la Federación Agraria de Orliguera.

OPERTAS CONTESTACIONES formularios, Guardas forestales, redaccións personal afecto servicio 10 pesetas. Obtenemos documentación Guardia civil, Forestales, Jiros, Conduces. Arvi- tado, 10.048. Madrid.

ANUNCIOS ECONOMICOS Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto. Para esta sección se reciben anuncios hasta las siete de la noche, en nuestra Administración Avda. de Rubine, 10 Teléfono, 1542

LIQUIDACION. Cu- biertos plata de ley. Bandejas. Alhajas con brillantes. Relojes. El- aparatos eléctricos, por deteriorados que estén. Precios económicos y servicio permanente. Corderoña, 2 y 4.

VENTAS URGE VENTA fina 5 serrados, con 10 bo- cas riego, Hotel, cale- fación central, agua corriente, fría y caliente. Cuarto baño. Am- plia galería. 12 ventan- das. Pisos parquet sea y mosaicos finos. La- vadero ropa. Luz eléc- trica, Carpintería, Al- macén dos pisos. 2 garajes, lavadero co- ches, depósito agua 8 toneladas. Pono, dos hornos, una molina

PERDIDAS PERDIDA de un bol- so de señora, contie- ne llaves y un par de pendientes y siete pesetas. Se gratificará a quien lo entregue en San Andrés, 80, bajo.

ALQUILERES ALQUILASE primer piso. Real, 68. Informes, Bajo. COMPLEMENTAMENTE nuevo y con todos los adelantos modernos, se alquila un segundo piso en San Andrés, 167. Informar, portería. HERMOSO ciale. Ciudad Jardín. Cale- fación, garage. Facili- dades pago. Informa- r en esta Administra- ción. AUTOMOVILES VENTAS SE VENDE "Buick" 7 plazas, en perfecto estado. Puede verse Garage "La Regional" Teresa Herrera, 11.

COMPRAS COMPRA - VENTA de alhajas, oro viejo y papeletas del Monte. La casa que más paga. San Andrés, 68. Casa Rodríguez. ENSEÑANZAS MECANOGRAFIA al tacto. Taquígrafia mar- titiana. Ortografía. Enseñanza práctica in- dividua, sin auxilio de libros. Garantizo el aprobado de estas asigna- turas en exámenes y oposiciones. Horas, 9 a 2 y 4 a 9 noche. Pica- via, 5. PROFESORA en cor- y confección, Julia Castelo, viuda de Cris- to. San Andrés, 170, segundo. EL ANUNCIO en es- tas columnas es pro- porcional a bien restri- bidas colocaciones.

VARIOS FERRETERIA. Baz- zar. Aparatos eléc- tricos. Radios "Supre- mo". Casa Rodríguez, Castelar, 13. HUEVOS para incu- bar "Rhode Island". Pura raza y selecciona- dos. Primer premio ex- posición julio 1934! 8 pesetas docena. Peditos que servirán bien acondicionados para viaje, incluyendo hoja con instrucciones muy útiles para la incuba- ción y cría, a J. Blan- co, Panadería, 41, pri- mero, La Coruña.

SE TRASPASA don- huevados fijos, casa particular muy anti- gua. Informar: Ultra- marinos Freire. San Andrés, 148. VARIOS FERRETERIA. Baz- zar. Aparatos eléc- tricos. Radios "Supre- mo". Casa Rodríguez, Castelar, 13. HUEVOS para incu- bar "Rhode Island". Pura raza y selecciona- dos. Primer premio ex- posición julio 1934! 8 pesetas docena. Peditos que servirán bien acondicionados para viaje, incluyendo hoja con instrucciones muy útiles para la incuba- ción y cría, a J. Blan- co, Panadería, 41, pri- mero, La Coruña.

PARA obtener buenos resultados en sus negocios, debe todo comerciante anunciar- se en las columnas EL IDEAL GALLEGO por ser el periódico de más circulación en la región gallega. CALLISTA REY. Pase a domicilio. PAN DE LUGO de trigo y centeno, se vende en la Plaza de San Agustín. MAQUINAS de escribir y de coser ge- rantizadas. También se alquilan TALLER de reparaciones. Cla- ses de mecanografía y copias. W. Afán San Andrés, 151. BOCYOS a 30 pe- setas uno. Hospital, 36

SE VENDE una ma- quina "Rotom" para rigirse a la Admón de- poner direcciones. Di- ste periódico. FARMACIA en San- tiago, se vende. Calle céntrica, inmejorable situación. Informes: Don Julio Reguera, Calle Castro Santiago. PERDIDAS PERDIDA de un bol- so de señora, contie- ne llaves y un par de pendientes y siete pesetas. Se gratificará a quien lo entregue en San Andrés, 80, bajo.

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO"

'Pajarita de las nieves'

NOVELA ORIGINAL DE AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA. EDITADA POR "BIBLIOTECA PATRIA". HA OB- TENIDO EL "PREMIO QUINTIANA" Parque del Oeste, en uno de cuyos amenos vericuetos habianse dado cita. —Ya tengo la credencial! Ya somos felices. Cinco mil pesetas, como auxi- liar de Caja en una de las casas con- signatarias más importantes. No es muy cuantioso el sueldo, pero no servirá de base, y además ha de proporcionar- me relaciones convenientísimas para el tráfico que me propongo emprender con tu capitillo. ¡Ya verás, ya verás! Sólo siento que no pueda vernos tu pobre madre. Maria Nieves, emocionada por la oportuna evocación, se llevó el pañue- lo a los ojos. Faustino tuvo entonces

una frase digna de las circunstancias. —No temas; desde el Cielo podrá ver- nos y le recogerá nuestra dicha. El paso de aquella tarde fué involu- dable. Apenas hablaron porque la emo- ción y la ternura inundaban el alma de Maria Nieves. Habíase colgado la niña del brazo de su novio y se apre- taba contra él en un acto de sumisión y al mismo tiempo de dominio. Eran el uno del otro y lo serían siempre. Des- pidiéronse con efusivo apretón de ma- nos hasta el día siguiente en que de- bían verificarse la partida. —No se te olvide el dinero, pequeña. Y cuidado como lo llevas, no te lo va- yan a quitar. —Casi era mejor que lo guardases tú. Yo no tengo la costumbre de estas co- sas. —La cuestión es llevarlo en sitio se- guro... Pero, en fin si tú quieres... —Sí, sí; es preferible. Mañana, al tiempo de marchar, te lo daré... Y ca- sil estaba por dártelo ahora mismo... —Como te parezca. —Sí, es mejor. Espérame un momen- to. Subió a brincos la escalera, como una pajarita de las nieves. A poco, retorna- ba junto a su novio, al que entregó un abultado sobre. —Toma; aquí tienes cuarenta y dos

mil pesetas: el importe del traspaso y el de los títulos que se vendieron. —¿No te quedas con nada? —¿Para qué? No me hace falta di- nero. Tengo pagado el hospedaje; nin- guna otra necesidad he de satisfacer. Sólo he reservado un duro para en- cargar mañana una misa por el alma de mi madre. Quedaron en reunirse al día siguien- te, próxima ya la hora de partir. Faustino tenía que hacer aun varias visitas de despedida que ocuparían la ma- ñana y algo de la trde. —Ve a bucareme frente al colmado en que solía ver a mis amigos; ya sabes dónde es. No haces más que pasar por la acera de enfrente y saldré al mo- mento. No digo que entres porque allí sólo van hombres. Después tomaremos un coche que nos lleve a la estación. El baúl enviámelo a casa temprano; desde allí haré que vaya un mozo a facturarlo con el mío. Adiós, pequeña, hasta mañana. Maria Nieves casi no durmió aquella noche; un extraño desasosiego se ha- bía apoderado de ella, viéndose frente al porvenir que se le ofrecía venturo- so; pero siempre inquietante. Muy de mañana fué a la iglesia y oyó, devota, la misa en sufragio de su madre. Lue- go preparó el baúl y se lo envió a Faus- tino. Despidióse después de comer de los dueños actuales del hostal que fué suyo, y en el que había permanecido de huésped a partir del traspaso. Fué una despedida triste, como todas, tal vez más que muchas, pues dejaba allí recuerdos imborrables. VIII A la hora convenida, acudió al lugar de la cita con Faustino. Pasó varias veces por la acera infructuosamente. Sin duda él no la habría visto. Se de- tuvo frente al establecimiento para ofrecer constante blanco a sus miradas. En vano. Tal vez no hubiese venido él todavía. Dió un par de vueltas a la manzana para reanudar después el mismo juego. Todo inútil. Aquello era muy extraño. Honda inquietud se apoderó de Maria Nieves. A Faustino le había ocurri- do una desgracia. No era posible, de otro modo, que dejase de acudir a la cita. Venciendo sus escrúpulos de pe- netrar en el colmado, al que únicamen- te hombres solos concurrían, empujó la puerta y preguntó por su novio al en- cargado del mostrador. —¿Don Faustino sí, señora?; parro- quiano de casa es, y de los mejores. Pe- ro hoy no está, y me parece que no

vendrá en mucho tiempo. ¿No era hoy cuando se marchaba de Madrid don Faustino?—inquirió, dirigiéndose a un grupo de bebedores, que miraban codi- ciosos a Maria Nieves. —Ya se ha marchado—dijo uno de ellos. —Nosotros le hemos despedido en la estación. —¿Se ha marchado ya?—repitió Ma- ria Nieves como un eco. —Sí, señora. Nos encargó que no se lo dijéramos a usted... Porque usted debe ser su novia... Tardo la hemos visto rondar toda la tarde y la verdad, nos ha dado lástima. Yo pensaba haber salido a decirselo. Porque eso que ha hecho con usted Faustino no es de hombres... Apenas pudo murmurar: —Gracias... Y salió del establecimiento. El mun- do se derrumbaba sobre su cabeza. So- la, sin dinero, sin familia... ¿qué iba a ser de ella? Y, sobre todo, sin el cari- ño del hombre a quien hizo entrega de su alma. ¿Qué refinada maldad era la de Faustino, cuando así procedía? En el cerebro caótico de la sin ventura no llegaba a cuajar una idea. Inconsi- entemente, deambuló por las calles como un autómata. Ya las sombras nocturnas habian

abierto el horizonte y aun seguía Ma- ria Nieves caminando sin rumbo. En una cajilla oscura y silenciosa dejóse caer sobre el umbral de una puerta. Estaba extenuada, rendida, y no se ha- bía dado cuenta hasta entonces. Le do- lian los pies y el cuerpo todo. Idioteza- da, repetía a media voz: —¡Ay, mis pies, cómo me escuecen! Brillaba, a lo lejos, un farolillo, que fué aproximándose, oscilando. Cuando estuvo cerca, se detuvo. El sereno, con voz adusta, exclamó: —¿Qué hace usted ahí? Maria Nieves se encogió de hombros. —Nada; no hago nada. Descanso un poco. Estoy rendida. —Pues, váyase a su casa a descan- sar. Este no es sitio. —¡Pero, sí yo no tengo casa! —Pues váyase de todas maneras. ¡Vamos! Circule, circule. La amenazaba con el regatón del chu- no. Tuvo que obedecer cojeando. Por las calles, sumidas en penumbra, apenas transitaba nadie. Eran, sin duda, las altas horas de la madrugada. Un trasno- chador se aproximó a ella. —¿Qué solita vas... ¿Por qué cojeas? —Estoy muy cansada... ¡Muy can- sada! —¿Quieres apoyarte en mí? Te acom- paño hasta tu casa.

LOS ANUNCIANTES QUE UTILIZAN EL IDEAL GALLEGO PARA SUS PUBLICACIONES HACEN UN GRAN NEGOCIO PORQUE EL IDEAL GALLEGO ES EL "BARRO QUE MAS CUCULA EN LA REGION"

La Coruña. Año XXX. Núm. 1.411 VIERNES, 22 DE FEBRERO DE 1935 Avenida de Sabina, 10. Teléfonos: Dirección y Redacción, 1177; Administración, 1543

El triunfo coruñés en Santiago

SANTIAGO, 21.—Como ya hemos anunciado ayer, se celebró en un teatro de esta ciudad una festividad a cargo de bellas señoras aficionadas a la buena sociedad coruñesa, y cuyo propósito fue el de recaudar para las obras de la Beneficencia de Santiago.

Denuncias por malos tratos de obras

Después de ser curada de una fuerte contusión en la frente, en la Casa de Socorro del Hospital, Manuela Neira Ríos, de 32 años, vecina de la calle de la Torre, 74, bajo, se trasladó a la Comisaría de Vigilancia para denunciar que el ser maltratada de obra, estando en su domicilio, por Andrés Mejillón de Otero, de 60 años, con el que hace vida marital.

MONOS DEL DIA



EL GATO ABISINIO

—Sube... —No; ¡hay camisas negras!

DEFENSA DE INTERESES LEGÍTIMOS; SÍ! PLATAFORMAS POLÍTICAS; NUNCA!

Acababa de terminar, entre raudales de entusiasmo, la Asamblea popular convocada el pasado miércoles para hacer ostensible protesta de un despojo inicuo. Todavía recordábamos la vibrante y aguda arenga del alcalde, la palabra suave, delicada, habilísima del señor Iglesias Corral, en la que felizmente se patentó el apoyo de los diputados al anhelo local; la deslabazada oratoria del "más modesto coñeja", monopolizador de la representación popular, con su patetismo y fogenia característica; la voz femenina y enérgica de una verdadera representante, del verdadero pueblo trabajador, la oratoria rebuscada y acumuladora del latiguello fácil, recurso momentáneo, pero de rudo contraste con la realidad opuesta, de otro diputado, el señor Miñones, con evidentes móviles políticos en sus palabras de "efect".

DESPUES DE UNA ASAMBLEA POPULAR

Hay que imprimir a los regidores un más puro concepto de la ética gubernadora. Y hay, desde luego, que educar a la masa, para que sepa exigir lo justo y rebuya el ditirambo interesado y mezquino.

Asamblea regional de clases sanitarias

Se nos pide que insertemos la siguiente nota: "El Comité de Defensa de las Clases Sanitarias de la provincia, nos comunica que el día primero de marzo próximo a las 10 de la mañana, se celebrará en Vigo, en el local del Circolo de las Artes, una gran Asamblea regional de todas las clases sanitarias, en la que se tratará del restablecimiento de la Ley de Ordenación Sanitaria, así como otros asuntos de interés general, a los que quedan invitados todos los médicos, farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, practicantes y comadronas de la provincia, rogándoles la asistencia.

Gestiones de los comisionados vigueses en Madrid

MADRID, 21.—Esta mañana volvieron a reunirse en el Palacio los comisionados de Vigo, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias. Cambiaron impresiones satisfactorias y dieron lectura a los telegramas de las entidades que se reunieron ayer en Vigo, haciendo resaltar la satisfacción, por el entusiasmo y apoyo que significaba para los comisionados.

Boletín Oficial

El día ayer publica la siguiente. Anunciando a los efectos de la representación de reclamaciones, que don Manuel Ceira solicita la devolución de la suma prestada para responder de las obras del grupo de carreteras provinciales de Coruña.

Gobierno Civil

Señala otras personas que están en el momento de ser nombrados para el cargo de Jefe de la Oficina de Sanidad, en el Hospital de San Juan de Dios, y señalan Villalón y Castro.

HERIDOS EN ACCIDENTES CASUALES

Recibieron ayer la cura de urgencia en la Casa de Socorro del Hospital: Antonia Teijido, de Orillamar número 42, presentaba un cuerpo extraño en el ojo derecho; Manuela Neira Ríos, de la calle de la Torre 74, fué asistida de una herida contusa en la región frontal; Santiago Pérez, de Tabares 8, de embriaguez; Manuel Porto Cambón, de Soandres, de erusiones en la cara; Manuel López, de Atocha Baja, 12, de quemaduras en ambas piernas; Josefina Castro, de Galera 16, de herida fuertemente contusa en la región frontal; Antonio Puig Iglesias, de Galera 21, de una herida contusa en la región occipital, y de erusiones en la región nasal, y Angel Sánchez, del Laberinto de Atocha, fué curado de conjuntivitis traumática.

CAIDA CASUAL

El suboficial de Seguridad señor de Arriba, encontró ayer tarde en la Avenida de Linares Rivas, un hombre que, presentaba varias contusiones en la cara.

RECIBIMOS

Se recibió el título de don Manuel Pampido Esperante, de Carballo (Coruña).

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

De conformidad con la propuesta formulada por el Claustro de profesores de la expresada Facultad, el ministro de Instrucción Pública ha resuelto el prorrogar por cuatro años el nombramiento de auxiliar temporal a don Alfonso Vázquez Martínez, con la gratificación de 1.500 pesetas anuales.

FACULTAD DE CIENCIAS

Procedente de la Universidad de Barcelona, se recibió la certificación académica del alumno don Florencio Liso Pascual.

CALENDARIO ESCOLAR

El calendario escolar fué modificado con respecto a las fiestas del mes de abril, del siguiente modo: día 7, domingo; día 14, fiesta nacional de la proclamación de la República; del 15 al 20, vacaciones de primavera; 21, domingo, y 22, domingo.

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO

SANTIAGO, 21.—Facultad de Medicina. El próximo sábado dará una conferencia en la expresada Facultad el Inspector provincial de Higiene, Dr. FROILANDE CID.

NOTAS RELIGIOSAS

SANTIAGO, 21.—Mañana comienza un triduo en honor de la Virgen Santísima de la Piedad, en la iglesia conventual de Santa Clara. Por la mañana habrá misa a las 8, a las 10 y a las 12.

EL TIEMPO

DATOS LOCALES DE AYER. Presión atmosférica 775 milímetros, con tendencia a seguir bajando.

Viento del SO, con velocidad de veintidós metros por segundo.

Temperatura a las 21 horas 11 grados. La máxima fué de 14,7 y la mínima de 8,7.

El cielo estuvo cubierto, visibilidad buena y el promedio de humedad 82.

En la costa, mar gruesa.

Datos costeros: Santander: viento del E, cielo cubierto, visibilidad buena, temperatura 11 grados.

Estaca de Vao: viento del SO, brumoso, cielo cubierto, visibilidad regular, temperatura 10 grados, mar gruesa.

Pontevedra: cielo nuboso, visibilidad buena, temperatura 12.

Estado general atmosférico: continúa el descenso barométrico en toda España. Las presiones siguen estando cubiertas al N. de África, y en el Atlántico al S. del paralelo 40. En el N. de España se sigue un estado de perturbación muy intenso y se aproxima por el Oeste una gran tormenta.

Tempos probable: viento fuerte, a veces del tercer cuadrante, cielo nuboso, lluvia, mar gruesa y arrollada en algunas montañas.

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Estado general: MADRID, 21.—La borrasca del Oeste de Irlanda pasa al Norte de España con mayor intensidad y las presiones altas del Atlántico se extienden desde el Sur de las Azores hasta las costas occidentales de Marruecos. También hay un núcleo de presiones altas en el Mediterráneo entre Cerdeña y Sicilia, que se extiende hasta la costa africana. Lluvia en el archipiélago inglés con vientos fuertes del tercer cuadrante. Lluvia en también en Francia y está con nubes en Europa central.

Tempos probable: Cantabria y Galicia: vientos de componente Oeste, lluvias y nieblas.

Cataluña, Levante y Baleares: cielo cubierto y algunas chubascas.

Estado de España: cielo con nubes y algunas precipitaciones.

Tendencias atmosféricas: Mueve de El grado en Madrid, mínima de 1 en Segovia y Teruel.

En Madrid la máxima fué de 13 y la mínima de 8.

TEATRALES

EN EL LINARES "Satanás", película inspirada en una obra de Allan Poe, no tiene de parecido con la calenturienta y morbosa novela del famoso poeta norteamericano, más que las apariciones de un gato negro, que por lo visto allí traen la "malia" y aquí se creen que dan buena suerte.

Pero no hay nada de las fantásticas imaginaciones y del terror pánico, producto de la fantasía enfermiza y exaltada por el alcohol, pero genial del autor de "El asesinato de la calle de la Morgue".

Todo lo que ocurre en la citada producción, es de procedimientos inocentes y como el público es siempre niño sigue apesar de ello con interés, la trama disparatada e inverosímil.

Un doctor sabio, criminal y que se cree como sacerdote del Diable, es el que realiza toda clase de experimentos para satisfacer sus instintos perversos y salvajes. Al fin cae en sus propias redes y sus víctimas—un joven escritor y su bella esposa en viaje de bodas—logran escapar de la terrible pesadilla, y cuando el escritor se da cuenta de lo ocurrido, el público di-

POLITICA INTERNACIONAL

Después de la respuesta alemana...

La respuesta que ha dado el Gobierno alemán a la nota franco-inglesa acerca de las conversaciones de Londres, necesita nuevas negociaciones. En efecto, Berlín no ha contestado realmente sino a una parte de la nota, a aquella parte que más le interesa, que más le favorece. Nos referimos a la igualdad de derechos en el terreno de la aviación militar. En virtud del Tratado de Versalles, Alemania sólo puede disponer de aviación civil, aunque se comprende que ello no excluye por completo el ser fuerte en los aires, puesto que los aviones comerciales se transforman con relativa facilidad y rapidez en aviones militares. Para Alemania se trata ante todo de una cuestión de prestigio de amor propio; un gran país de sesenta y seis millones de habitantes quiere disponer de los mismos derechos que los Estados de menor importancia. En el proyectado pacto aéreo de mutua asistencia, Alemania encuentra una buena ocasión para presentar sus reivindicaciones en este terreno. Pero olvida que Francia sólo está dispuesta a reconocer al Reich la igualdad de derechos dentro de la seguridad, de una organización nueva de Europa, de un modo que asegure la inviolabilidad de las fronteras. El hecho es que Francia no tiene confianza en las intenciones del Reich y antes de sancionar el aumento de las fuerzas militares de Alemania (que ya es un hecho), quiere conseguir que tal aumento no pueda representar nunca un peligro para el "statu quo". Si Europa estuviese ya organizada como lo desea Francia, poco importaría que Alemania dispusiera de cien mil o de trescientos mil soldados, puesto que éstos serían, en todo caso, inferiores en número a las tropas que en la eventualidad de una guerra, defenderían las actuales fronteras. Quiere decir esto que para conseguir los derechos de igualdad, Alemania debería adherirse premiadamente al sistema diplomático francés. Pero el Reich encuentra humillante tal condición previa y exige la igualdad de derechos incondicionalmente. En diciembre de 1932, mes y medio antes del adve-

UN DIPLOMATICO.

DE SOCIEDAD

Cartelera de espectáculos

PARA HOY VIERNES Teatro Rosalía de Castro: a las 10,30 Baile Azul por la Asociación de Artistas.

Teatro Linares Rivas: a las 5,30 7,30 y 10,45 "Satanás".

Savoy: a las 5,30 7,45 y 10,45 "Hombres en blancos".

La Terraza: a las 5,30; 8 y 10,45 "El primer derecho de un hijo".

Kiosco Alfonso: a las 5,30; 8 y 10,45 "La miquina infernal".

Salón Doré: a las 6 y a las 8 "El cofre misterioso".

Cinema Cuatro Caminos: a las 6,30 y 8,30 "Tres vidas de mujer".

Ideal Cinema: a las 6 y a las 8 "Aventura nupcial".

Cinema Monelos: a las 7 y a las 8 "Noche de redada".

Noya, a donde va a reír, será obsequiado mañana con una cena por sus numerosos amigos, el niño joven don Vicente Fernández Llave feliz viaje.

Llegaron ayer a esta capital, procedentes de Madrid, el comandante de Infantería don Federico Barbeito, con su esposa; don Antonio Balonga; don Santiago de González; don Pascual Almirante Díaz y esposa; doña Rita Cosuelo Boñal, viuda de Gerdeana, con sus hijos; don Román Virto Solaceda, con su hijo el médico don José María; don Víctor Argones Martín, con su familia; don Peregrin Coldeara Borges, con su esposa y su hijo Purificación, y don José López Bola-Paz.

También llegaron ayer: De Vigo, don Francisco Souto Gómez y esposa. De León, don Gerardo Cañada Fuente, con su hijo don José Luis de Valladolid, don Antonio Castañeda Villón con su esposa y su hijo María Teresa.

De Oviedo, don Luis Añejo Filloil y don Faustino Parrondo Díaz.

Procedente de Madrid, llegó el miércoles último a esta población don Javier Pita Laantana.

Después de pasar unos días al lado de su hermano político el director de la Granja, señor Escarriana, marchó para Madrid el doctor don Manuel Morales Fraile.

En el tren expreso de ayer, salieron para Madrid el ingeniero jefe de Vías y Obras del ferrocarril del Norte, don Luis Prieto, y doña Encarnación Ortíz Molén, viuda de Rudy Montenegro, con su hijo Antonio.

También salieron ayer en el mismo tren, para Santander, doña Basilia Verán de Cardoña, con su hijo María del Pilar.

Para León, don José María Oñiz de la Vega.

Para Gijón, don Manuel Robles.

Después de haber permanecido una larga temporada en la amable compañía de su respetable madre hoy soltera para Valladolid la distinguida señora doña Carmen R. Lozada de G. Reguera.

Después de haber sido practicada una delicada intervención quirúrgica, se halla casi restablecida una preciosa niña hija del culto abogado y concejal de este Ayuntamiento, don Jesús Molina Paz.

Ayer, y por los señores de González Rodríguez (don Joaquín) y para su hijo Joaquín, culto empleado del Banco Hispano-Americano, ha sido pedida la mano de la bellísima y gentil señorita Palmira Polgar, hija del constructor don Ricardo.

La boda se celebrará el próximo mes de abril.

Con tal motivo, los socios están recibiendo infinitud de regalos de sus amistades.

Con motivo de su marcha para

ce que no hay que exagerar la nota de lo inverosímil.

Boris Karloff, especialista en papeles de "malado" no tiene en esta como en otras producciones tanto motivo - e - justísimo.

En la parte moral no hay grandes reproches que hacerle, pues aun cuando al protagonista lo mueven todos los malos apetitos, no se presencian escenas, crudas o desagradables.

EN EL SAVOY Estuvo concurridísimo el confortable salón ayer en el "Jueves Gigante". El doble programa fué presenciado por un público muy distinguido.